

sumario

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

Ayuntamiento de Selaya

- CVE-2015-12835** Acuerdo de delegación de funciones del Pleno. Pág. 28123

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

- CVE-2015-12341** Orden SAN/43/2015, de 26 de octubre, por la que se convoca la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud. Pág. 28124
- CVE-2015-12864** Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Nefrología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/21/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo). Pág. 28127
- CVE-2015-12865** Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria Técnico Especialista en Medicina Nuclear de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/22/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo). Pág. 28129
- CVE-2015-12866** Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/23/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo). Pág. 28133
- CVE-2015-12867** Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Intermedio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/24/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo). Pág. 28139
- CVE-2015-12868** Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Higienista Dental de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/25/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo). Pág. 28144
- Ayuntamiento de Santander**
- CVE-2015-12839** Bolsa de trabajo de Profesor y Profesor Superior de la Banda de Música. Pág. 28148

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Universidad de Cantabria

CVE-2015-12895 Resolución rectoral por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro de pienso para alimentación de rata y ratón en el servicio de estabulación y experimentación animal de la Universidad de Cantabria. Expediente 2015/ABRSUM022. Pág. 28151

Ayuntamiento de Ampuero

CVE-2015-12893 Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 197 de 14 de octubre de 2015 de información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública número 54. Expediente 218/2014. Pág. 28153

Ayuntamiento de Santander

CVE-2015-12841 Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de las pólizas de seguros. Expediente 4/15. Pág. 28154

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

CVE-2015-12833 Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2015. Pág. 28156

Ayuntamiento de Liérganes

CVE-2015-12863 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 11/2015. Pág. 28173

Ayuntamiento de Comillas

CVE-2015-12871 Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2015. Pág. 28174

CVE-2015-12873 Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria. Pág. 28175

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

Ayuntamiento de Santander

CVE-2015-12859 Concesión de subvenciones para actividades juveniles durante 2015. Pág. 28176

7.OTROS ANUNCIOS

7.1.URBANISMO

Ayuntamiento de Suances

CVE-2015-12290 Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente 132/13. Pág. 28178

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

	Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander	
CVE-2015-12851	Notificación de decreto 363/2015 en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 109/2015.	Pág. 28179
CVE-2015-12852	Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 119/2015.	Pág. 28181
CVE-2015-12853	Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 122/2015.	Pág. 28184
CVE-2015-12854	Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 153/2015.	Pág. 28186
CVE-2015-12855	Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 232/2014.	Pág. 28189
	Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander	
CVE-2015-12813	Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 95/2015.	Pág. 28191
	Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander	
CVE-2015-12785	Notificación de sentencia 453/15 en procedimiento ordinario 487/2015.	Pág. 28192
CVE-2015-12850	Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 675/2015.	Pág. 28193
	Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander	
CVE-2015-12815	Notificación de auto en procedimiento ordinario 77/2012.	Pág. 28194
CVE-2015-12837	Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 630/2015.	Pág. 28195
	Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander	
CVE-2015-12846	Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 154/2015.	Pág. 28196
	Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Santander	
CVE-2015-12822	Notificación de sentencia 244/15 en procedimiento ordinario 923/2015.	Pág. 28197

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2015-12835 *Acuerdo de delegación de funciones del Pleno.*

El Pleno del Ayuntamiento de Selaya, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2015, acordó delegar en el alcalde la atribución de la aprobación de las certificaciones de obra que corresponde al Pleno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Selaya, 3 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

2015/12835

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12341 *Orden SAN/43/2015, de 26 de octubre, por la que se convoca la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud.*

Visto el artículo 49 de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero.- Convocar la provisión del puesto directivo que se relaciona en el Anexo I, con arreglo a las siguientes.

BASES

Base 1ª.-

1. Podrán participar en la presente convocatoria por el sistema de libre designación el personal estatutario fijo de Instituciones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud o los funcionarios de carrera incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Pertenecer a los Cuerpos, Escalas o Categorías del Grupo y Subgrupo señalados en el Anexo I.

b) Ostentar la titulación requerida en el Anexo I.

2. Asimismo podrán participar en la presente convocatoria aquellos aspirantes que, sin reunir los requisitos establecidos en el apartado 1.a), ostenten la titulación requerida en el citado Anexo I. En este caso, la selección implicará la formalización del correspondiente contrato laboral de alta dirección en el ámbito de instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección.

Base 2ª.- Las solicitudes irán dirigidas a la Consejera de Sanidad, y se presentarán, de conformidad con el modelo oficial que consta en el Anexo II, en el Registro de la Consejería de Sanidad (Federico Vial número 13) o en cualquiera de los lugares que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Base 3ª.- Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada de su DNI.

b) Currículum profesional, en el que consten títulos académicos, experiencia profesional y de gestión sanitaria, publicaciones, cursos y cualesquiera otros méritos que deseen poner de manifiesto.

CVE-2015-12341

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

c) Fotocopia compulsada de la titulación académica requerida para el puesto.

d) En el supuesto de tratarse de personal incluido en el apartado 1 de la base primera de la presente convocatoria, deberá presentar fotocopia compulsada del nombramiento como personal estatutario fijo o funcionario de carrera.

Cuando dicha documentación obre en archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando el concreto documento y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.

Base 4ª.- Se podrá convocar, si se estimara conveniente, a los aspirantes para la celebración de entrevistas personales que versarán sobre el currículo profesional y las aptitudes para el desempeño del puesto de trabajo.

Base 5ª.-

1. La presente convocatoria, se resolverá mediante resolución de la consejera de Sanidad que será publicada en el Boletín Oficial de Cantabria en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, que podrá ser prorrogado hasta un mes más. El puesto convocado podrá ser declarado desierto por acuerdo motivado cuando no concurren solicitantes idóneos para el desempeño del mismo.

2. Corresponderá a la consejera de Sanidad la formalización del correspondiente contrato laboral de alta dirección al que se refiere el apartado 2 de la base primera, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Segundo.- Contra la presente Orden y cuantos actos deriven de la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el BOC.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

ANEXO I

Puestos convocados: 1.

Descripción puesto:

Denominación del puesto: Director/a de Gestión y Servicios Generales.

Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área II: Hospital Comarcal de Laredo.

Código Plantilla: 2200P63400001JH.

Grupo: A. Subgrupo: A1.

Titulación: Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.

Nivel del complemento de destino: 27.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DIRECTIVO DE LOS ORGANOS PERIFÉRICOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, CONVOCADO POR ORDEN SAN/43/2015, DE 26 DE OCTUBRE.

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE																							
DOMICILIO (CALLE Y NUMERO)	LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELEFONO																						
PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA																										
ORDEN DE PREFERENCIA	ÓRGANO PERIFÉRICO	PUESTO																								
<p>DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:</p> <p>a) Fotocopia compulsada del DNI.</p> <p>b) Curriculum profesional, en el que consten títulos académicos, experiencia profesional y de gestión sanitaria, publicaciones, cursos y cualesquiera otros méritos que deseen poner de manifiesto.</p> <p>c) Fotocopia compulsada de la titulación académica requerida para el puesto.</p> <p>d) En el supuesto de tratarse de personal incluido en el apartado 1 de la base primera de la presente convocatoria, deberá presentar fotocopia compulsada del nombramiento como personal estatutario fijo o funcionario de carrera.</p> <p>Si la documentación obra en archivos o bases de datos del Servicio Cántabro de Salud, podrá solicitarse la aportación de oficio por la Administración, indicando A CONTINUACIÓN el concreto documento y la unidad en la que obra del Servicio Cántabro de Salud. De no ser así, deberá aportarse por el interesado.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">DOCUMENTO ALEGADO</th> <th style="width: 50%;">UNIDAD DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>					DOCUMENTO ALEGADO	UNIDAD DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD																				
DOCUMENTO ALEGADO	UNIDAD DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD																									

Santander, de _____ de 2015
(Firma)

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE SANIDAD

2015/12341

CVE-2015-12341

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12864 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Nefrología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/21/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos a la resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Nefrología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/21/2015, de 20 de marzo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de fecha 5 de agosto, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.3 de la citada convocatoria, por la presente.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, que se detalla en el Anexo.

Segundo.- A los aspirantes relacionados en el Anexo, se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO			
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE NEFROLOGÍA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
1	ARNAU PRIETO, ALVARO	72066724L	L
2	BORRAJO PROL, MARIA PAZ	44450403M	L
3	CUBERES IZQUIERDO, MARTA	72969874M	L
4	FERNANDEZ FRESNEDO, GEMA	13776451A	L
5	MARTIN PENAGOS, LUIS	72040032F	L
6	PALOMAR FONTANET, M ROSA	39684381C	L
7	PIÑERA HACES, VICENTE CELESTINO	09361953X	L
8	VALERO SAN CECILIO, ROSALIA	20219452Z	L

2015/12864

CVE-2015-12864

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12865 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria Técnico Especialista en Medicina Nuclear de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/22/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos a la resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Medicina Nuclear de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/22/2015, de 20 de marzo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de fecha 5 de agosto, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.3 de la citada convocatoria, por la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo que se detalla como Anexo I.

Segundo.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDICINA NUCLEAR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	DISCAP
1	ABAD CERVERA, SARAI	72408059B	L	
2	AGUERO SALCINES, LIDIA	72088887X	L	
3	AGUIRRE PALOMANES, LEIRE	72057619E	L	
4	ALCALA HUERGA, BEATRIZ	78907047G	L	
5	ALVAREZ GONZALEZ, DIANA CAROLINA	71639860N	L	
6	ALVAREZ SERRANO, TATIANA	25181654N	L	
7	AMADO RODRIGUEZ, CRISTINA	71428413G	L	
8	AMIGO JUAN, MARIA ANGELES	10201833E	L	
9	AVILES RODRIGUEZ, ANA ISABEL	71433299Z	L	
10	BERTRAND SERRADOR, LORETO	71645752Q	L	
11	BLANCO DIAZ, AIDA	72132367C	L	
12	BLANCO RAMOS, ALEJANDRO	71667395Q	L	
13	CABALLERO LANDERER, ALBERTO	48354211T	L	
14	CABRERA GARCIA, REMEDIOS	74844801H	L	
15	CAMPO PEREZ, RAUL	72969934L	L	
16	CARRASCO AVILA, BEATRIZ	71428018T	L	
17	CASTILLO PARDO DE VERA, CARLOS IGNACIO DEL	07862069W	L	
18	CHAMORRO LISTAN, LAURA	31721949G	L	
19	DERMIT SEBASTIAN, PATRICIA	72056843M	L	
20	DIAZ DORMIDO, ARTURO	31705704C	L	
21	DIAZ GALAN, CARMEN	72037050S	L	
22	EGEA VILLANUEVA, MARIA PILAR	73091476Y	L	
23	ESCOBAR GARCIA, PATRICIA	53552781H	L	
24	FERMOSO GUTIERREZ, JOSE ANTONIO	12335315R	L	
25	FERNANDEZ HERNANZ, MARIA ISABEL	50179294X	L	
26	FERNANDEZ RUIZ, SANDRA	72179330V	L	
27	FERNANDEZ SALCEDO, EGOITZ	72408566N	L	
28	FUERTES CASTRO, MARIA JOSE	09806965H	L	
29	GALLEGO PEREZ, MARIA ROSARIO	30572770C	L	
30	GANDARA ZABALETA, AMAYA	72082116R	L	
31	GARCIA MARTIN, FRANCISCO	08885973S	L	
32	GARCIA RUIZ, MARTA	12340083P	L	
33	GARCIA URABAYEN, CELSO JOSE	45676986K	L	
34	GIL POSTIGO, CRISTINA	72097617T	L	
35	GIMENO GALLEGO, DANIEL	72979716A	L	
36	GOMEZ BERNA, CELIA	72134353M	L	
37	GOMEZ MARTIN, MARIA ELENA	50718732Y	L	
38	GOMEZ PARDO, JAIRO	72076771S	L	
39	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA PILAR	13737121A	L	

CVE-2015-12865

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDICINA NUCLEAR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA				
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	DISCAP
40	GONZALEZ GOMEZ, MIRIAM	76954692G	L	
41	GONZALEZ LAGUNA, MARIA DEL MAR	09811134R	L	
42	GONZALEZ LOPEZ, DOMINGO JESUS	04595040P	L	
43	GONZALEZ VALLEJO, IRIS	72095883Z	L	
44	GONZÁLEZ CARBALLO, VANESA	45815860K	L	
45	GUTIERREZ GUERRA, MARGARITA	13148289V	L	
46	GUTIERREZ PORRES, MARIA DEL CARMEN	71279174N	L	
47	IGLESIAS GUTIERREZ, BEATRIZ	71766091L	L	
48	JUAREZ GARRIDO, CRISTINA	12397267Z	L	
49	LANZA BALBAS, M LIDIA	13743236T	L	
50	LEBEÑA RIEGO, RAQUEL	15505426E	L	
51	LOPEZ AZCUNAGA, ANTONIO	72099099X	L	
52	LOPEZ DE PAZ, MARIA DE FATIMA	11970744A	L	
53	LOPEZ GARCIA, DELFINA	11424939B	L	
54	MARTIN BLANCO, DAVID	71120618H	L	
55	MARTIN VICENTE, ALBERTO	20205708R	L	
56	MARTINEZ BERNARDEZ, SONIA	36106675X	L	
57	MARTINEZ SANCHEZ, CESAR	44392282M	L	
58	MATANZA MENDOZA, CARMEN	72098652T	L	
59	MEDEL BARRANCO, CECILIA	72889047T	L	
60	NUÑEZ PLAZA, ANA ROSA	10600578Q	L	
61	ORTEGA SANZ, MARIA DOLORES	44285569N	L	
62	ORTIZ LOPEZ, JESUS	13792904B	L	
63	PALACIO SAÑUDO, BEATRIZ	72149069R	L	
64	PELAYO DIAZ, JOSE MANUEL	71700644F	L	
65	PEREZ CASADO, BEATRIZ	71437715Z	L	
66	PERTICA MERINO, IVONE	30553400Q	L	
67	PUENTE GREGORIO, ALEJANDRO DE LA	71422772K	L	
68	QUINTANA SANZ, MARIA BELEN	05400105G	L	
69	RABANEDO FERNANDEZ, JORGE	71558256N	L	
70	REDONDO GALLEGO, EVA	80070609L	L	
71	REVILLA RIOL, MARIOLA	71414958G	L	
72	REYES MARTINEZ, CARLOS	30811688Z	L	
73	RIVERA ARDA, ELENA	36145676A	L	
74	RODRIGUEZ GOMEZ, MARIA DEL PILAR	02235831R	L	
75	RODRIGUEZ MARTINEZ, NURIA	53518750G	L	
76	RODRIGUEZ SALVADOR, JORGE JUAN	12765718M	L	
77	ROMERO GOMEZ, JOSE	70355016V	L	
78	SANCHEZ BUENO, NATACHA	29119447K	L	
79	SANCHEZ CAMPO, SANDRA	70895145Z	L	
80	SANCHEZ IGLESIAS, VIRGINIA	76131590A	L	

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDICINA NUCLEAR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA				
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	DISCAP
81	SANCHEZ MARTIN, GLORIA	07486736Y	L	
82	SANCHEZ DE ROJAS DE PEDRO, EVA	03932230N	L	
83	SANTOS BECERRA, JUAN PABLO	80074927J	L	
84	TEJERO MARIN, LUISA	31724346D	L	
85	TOCINO PRIETO, NATALIA	70885938F	L	
86	TUÑON MENENDEZ, SAUL	71767351Z	L	
87	VALDES JURADO, ROSANA	09432541B	L	
88	VALDES MENENDEZ, SONIA	76948280D	L	
89	VAZQUEZ PENA, ELISA BEATRIZ	51491045W	L	
90	VAZQUEZ RODRIGUEZ, MARIA	71011729B	L	
91	VICENTE REDONDO, SONIA	72989352W	L	
92	VILLALE RUBIO, HENAR	71160505T	L	
93	VILLALTA POVEDA, JOSE	20249617A	L	SI
94	YUSTE RODRIGUEZ, TANIA	45677006H	L	

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDICINA NUCLEAR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CAUSA
IBAÑEZ IBAÑEZ, VERONICA	72795802C	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
MORA PEREZ DE BUSTOS, MARIA DEL CARMEN	00397986V	L	Falta de pago de derechos de examen.

2015/12865

CVE-2015-12865

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12866 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/23/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos a la resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Superior de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/23/2015, de 20 de marzo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de fecha 5 de agosto, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.3 de la citada convocatoria, por la presente.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo que se detalla como Anexo I.

Segundo.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
1	ALCALA MARTIN, MARIA ELENA	25177984E	L
2	ALCEDO COBO, JOSE FELIX	72030398X	L
3	ALEGRIA QUINTANO, ROSA ANA	72133467Q	L
4	ALVAREZ RUBIO, NURIA	71661152Y	L
5	ALVAREZ VIVAS, MIRIAN	71434994F	L
6	ARROYO GARCIA, JESUS	13736967X	L
7	ARROYO GOMEZ, ARTURO	13784052Z	L
8	ARROYUELOS PEREZ, SILVIA	72097875M	L
9	ARTIME RIOS, EVA MARIA	71671273F	L
10	ARTO MONTES, RUTH	78908897Z	L
11	BASCONES FONTANEDA, FRANCISCO JAVIER	13711687F	L
12	BASURTO VIAÑA, BEATRIZ	13932824E	L
13	BENITO MARTIN, RICARDO FELIX	71106465X	L
14	BERGUA CALVO, MARTA	72052141H	L
15	BERNABE RAMIREZ, MARIA DEL PILAR	51663556J	L
16	BERRENGO FERNANDEZ, NEREA	72393081Y	L
17	BLANCO RODRIGUEZ, PALOMA	71633378Q	L
18	CABERO PEREZ, M ESTHER	13787826Q	P
19	CABEZA VINUES, JOSE JAVIER	25181852A	L
20	CALDEIRO ARIAS, LUISA MARIA	10088678G	L
21	CALONGE SANTERVAS, JAVIER	48340457T	L
22	CALONGE VIADERO, MONICA	20201795K	L
23	CAMPO FERNANDEZ, LUIS CARLOS	72048163L	L
24	CAMPO SANTAMARIA, EDUARDO	44680805Q	L
25	CARRERA BENITO, CRISTINA	20197775A	L
26	CASTAÑEDA ROBLES, RUBEN	20201388M	L
27	CASTAÑO FERNANDEZ, BENJAMIN	11061529R	L
28	CAZENAVE QUINTANA, ELENA	20218607C	L
29	COBO HERNANDO, MARIA EVA	72065579R	L
30	CONDE GARCIA, RAMON	13773665T	L
31	CONDE HOYOS, PATRICIA	13935878V	L
32	CORES CALVO, JUAN	32673235X	L
33	CORREDERA MARCOS, MARIA	20211539J	L
34	COSIO GARCIA, SORAYA	13932747Z	L
35	CUE TERAN, ISAAC	13923113V	L
36	CUEVAS RUANO, MARIA BEGOÑA	30669177B	L
37	DE LA FUENTE RODRIGUEZ, ELENA	72139724V	L

CVE-2015-12866

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
38	DIAZ DE ENTRESOTOS VILLAZAN, NIEVES	20217154Q	L
39	ELOURAD GONZALEZ, KARIMA	72128522Q	L
40	ESPINOSA PELAEZ, BEATRIZ	72034409L	L
41	FALAGAN GARCIA, JULIO ANTONIO	20190343T	L
42	FERNANDEZ BLAZQUEZ, CARLOS	51414236J	L
43	FERNANDEZ CACHO, SARA	72046592N	L
44	FERNANDEZ CUEVAS, JOSE ALFONSO	72125591Y	L
45	FERNANDEZ GARCIA, JOSE LUIS	45429655D	L
46	FERNANDEZ LOPEZ, NATALIA	16598281D	L
47	FERNANDEZ LOZANO, JOSE MARIA	72061459K	L
48	FERNANDEZ MARTINEZ, ANA ISABEL	12760614F	L
49	FERNANDEZ ORTEGA, MARIA	13940695G	L
50	FERNANDEZ ROCA, NOEMI	16303264J	L
51	FERNANDEZ RUIZ, EDER JOSE	72059581Y	L
52	FERRERO MIGUEL, MIGUEL	13979550N	L
53	FRAIDIAS VENEGAS, OLGA MARIA	25587770V	L
54	GALVAN SAN MIGUEL, JOSE ANTONIO	13886295E	P
55	GARAÑA ROBLES, OSCAR	13776692Z	L
56	GARCIA CANO, MANUEL	07564168C	L
57	GARCIA GALLEGO, YOLANDA	09788007N	L
58	GARCIA PELAEZ, GABRIEL	52618126Z	L
59	GARCIA SOPENA, JAIME	47718894N	L
60	GARMILLA GARCIA, JUAN CARLOS	20204332M	L
61	GARRIDO MONTES, OSCAR	09304002L	L
62	GARRIDO VIGUERA, IGNACIO	16563587E	L
63	GASALLA RIVAS, ALESSIO	34880965Q	L
64	GILA SANCHEZ, JUAN	20204522B	L
65	GOMEZ GONZALEZ, FAUSTINA	13890534Y	P
66	GOMEZ IRURETAGOYENA, BERTA MARIA	13782905V	L
67	GOMEZ MALDONADO, FEDERICO	44256552K	L
68	GOMEZ VALLEJO, MANUEL AGUSTIN	08104811W	L
69	GONZALEZ BARAJA, MARIA LUZ	09329988S	L
70	GONZALEZ BARAJAS, SORAYA	44912967Q	L
71	GONZALEZ GARCIA, INMACULADA	13923990C	L
72	GONZALEZ GONZALEZ, GERARDO	72091990P	L
73	GONZALEZ IGLESIAS, MARTA CLARA	34969373N	L
74	GONZALEZ NORES, MARIA	78737337B	L
75	GONZALEZ PUERTA, CONCEPCION	13716382X	L
76	HERMOSA QUEVEDO, LUCIA	72072085K	L
77	HUELGA BAIZAN, ROCIO	11081350L	L

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
78	LAMO ANUARBE, PAULA	72080668W	L
79	LANZA MARIN, RUTH	72037337A	P
80	LEON BUENO, MARIA AURORA	09301771L	L
81	LERIN MUÑOZ, REBECA	72056127W	L
82	LLOREDA CASTILLO, FERNANDA	13730321B	P
83	LOPEZ BREA, JESUS	72060774A	L
84	LOPEZ GEY, JOSE MIGUEL	76861549B	L
85	LOPEZ VELEZ, FELIX	13915772J	P
86	MARTIN FELTRERO, ROSALINA	45680318H	L
87	MARTIN OCHOTORENA, ANA GLORIA	16800220P	L
88	MARTINEZ FORONDA, PALMIRA	16546141X	L
89	MARTINEZ PORTO, JUAN LUIS	32667672J	L
90	MARTINEZ SOLA, JOSE M. ERNESTO	50173974A	L
91	MARTINEZ TUREGANO, ALEJANDRO	44391977E	L
92	MELCHOR GOMEZ, DIEGO	03911174R	L
93	MELON GARCIA, ELENA	72143611V	L
94	MENGUAL LORENTE, RAFEL	34818105S	L
95	MERUELO ARA, MARTA	72041986Y	L
96	MIGUEL GOMEZ, MARTA INMACULADA	13151454P	L
97	MILLAN DIAZ, MARIA JOSEFA	32872990X	L
98	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER	74928383H	L
99	MONTES REULA, JORGE	18043584S	L
100	MORAN BAYON, SILVIA	71443667D	L
101	MUÑIZ SABORIDO, JOSE RAMON	52453615E	L
102	MUÑOZ IGLESIAS, ANGELA	29212814P	L
103	NUÑEZ PAULETE, ANTONIO	44232480F	L
104	OLAVARRIETA DEL CASTILLO, FRANCISCO JAVIER	20210535K	L
105	ORTIZ LECANDA, MARIA ANGELES	20201720S	L
106	OSÉS FISAC, FRANCISCO JAVIER	30651411R	L
107	PAJARES MUÑOZ, ELENA	71927918H	L
108	PELAYO LOPEZ, MARIA TERESA	20208089J	L
109	PEREZ ABASCAL, CARMEN	20190160R	L
110	PEREZ GARCIA, DIEGO	72175477M	L
111	PEREZ SOLANA, MARIA	20210316D	L
112	PINEDA MIER, GREGORIO	13796692G	L
113	PRIETO DE LA PUENTE, MARIA LAURA	10907485B	L
114	QUINTANAL CAYON, PEDRO	13978879P	L
115	RAMOS PERALES, JUAN	23252095S	L
116	RASINES GOMEZ, ALBERTO	71340530G	L
117	REAL HIGUERA, HERNAN	72038039S	L

CVE-2015-12866

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS
118	RECACOECHEA OLAVARRIA, LUIS MARIA	30658514C	L
119	REVILLA CASUSO, SONIA	20203964M	L
120	RIAÑO REIZABAL, LUIS	13143948T	L
121	RIVERA GIL, CRISTINA	71416964D	L
122	RIVERA MAYORAL, SONIA	33396665K	L
123	RODILLA BENITO, CARMEN	20219461T	L
124	RODRIGUEZ DIEZ-CABALLERO, MANUEL	44450256L	L
125	RODRIGUEZ HERNANDEZ, NAYRA	78572499Z	L
126	RODRIGUEZ NAVARRO, NATALIA	72034288J	L
127	ROMO GARRIDO, GUILLERMO	16570436V	L
128	RUIZ CASTILLO, AURORA SOFIA	72047286Q	L
129	RUIZ CIFRIAN, RAQUEL	72070254F	L
130	RUIZ ROMERO, DIEGO JOSE	78969061X	L
131	RUIZ SAN JUAN, GUILLERMO	50878151N	L
132	SAEZ LATASA, ROSA MARIA	29113896J	L
133	SAIZ RUIZ, RUBEN	20214155F	L
134	SALGADO CABRERO, JOSE MARIA	20194034B	L
135	SALGADO CABRERO, LUIS ARTEMIO	20203417X	L
136	SALGADO LANZA, ALICIA	20201210B	L
137	SAN MARTIN DE LA CAL, FERNANDO	45418088B	L
138	SANCHEZ HIGUERA, MARIA CARMEN	20199743Q	L
139	SANTAMARIA GANDARILLAS, EVA	72129546M	L
140	SARABIA MONTALVO, ANA	72069502Z	L
141	SAÑUDO GUTIERREZ, SANDRA	72141687W	L
142	SEOANE RUIZ, GUADALUPE	20203481M	L
143	SERAL MAINAR, ERICA	18048427M	L
144	SIERRA BARCENA, MARGARITA	13794557P	L
145	TAMARGO MARTIN, JOSE JAVIER	09393369P	L
146	TIRADO NICOLAS, MARIA ISABEL	09760399G	L
147	TORRE ALONSO, ANA ISABEL	13775251E	L
148	TORRES MOTA, JAVIER	26226880A	L
149	TORRIJOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	13788704C	L
150	VALLES MARTINEZ, ESTER	20453550H	L
151	VEGA INFIESTA, LUIS HUMBERTO	11421458A	L
152	VEGA INFIESTA, VANIA	11439683N	L
153	VELARDE SANCHEZ, MARIA ASUNCION	13920330V	L
154	VIDAL ALVAREZ, LUIS ALBERTO	10074608X	L
155	VIDAL GOMEZ, LUIS VENANCIO	13759553X	L
156	VILLA RODRIGUEZ, ANA MARIA	20180892W	L
157	VILLA RUIZ, PUERTO	13719690Y	L

CVE-2015-12866

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
158	VILLACIAN FUERTES, MARTA ELISA	13784969B	L
159	VILLALBA MORET, RAFAEL	52706030N	L
160	VIRUMBRALES ESCAURIAZA, PATRICIA BEGOÑA	30641930L	L

ANEXO II

RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL SUPERIOR DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CAUSA
ASTIGARRAGA SUAREZ, MARIA ESTHER	72027612F	L	Falta de firma de la solicitud. Falta de pago de derechos de examen.
BADOLATO GARCIA, CARMEN	20196410H	L	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7.
CISNEROS CABREJAS, ANA MARIA	21468759F	L	Falta de firma de la solicitud.
DIAZ DE VILLEGAS LE BOUFFANT, SANTIAGO	20210346Q	L	Falta de pago de derechos de examen.
GARCIA PARAMO, DIEGO	03873212N	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
LERMA SANZ, MARIA TERESA	72885284D	L	Falta de firma de la solicitud.
LOIS ELORZA, LAURA	12404651S	L	Falta de firma de la solicitud.
MARTINEZ SAENZ, JOSE IGNACIO	72737646P	L	Falta de firma de la solicitud.
MENDEZ LEIVA, MARTA MARIA	32825117T	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
PADRONES GOMEZ, ANA MARIA	71135021T	L	Falta de firma de la solicitud.
PEREZ CORONAS, LUCIA	09404237C	L	Falta de firma de la solicitud.
PUERTAS SAN MARTIN, ELENA MARIA	12386977M	L	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7. Solicitud presentada fuera de plazo.
SANCHEZ SAUCE, ANA	05288132H	L	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7. Solicitud presentada fuera de plazo.
SIERRA SIERRA, NURIA	71433628K	L	Solicitud presentada fuera de plazo.

2015/12866

CVE-2015-12866

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12867 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Intermedio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/24/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos a la resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales Nivel Intermedio de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/24/2015, de 20 de marzo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de fecha 5 de agosto, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.3 de la citada convocatoria, por la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo que se detalla como Anexo I.

Segundo.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
1	ABANDO SALCES, FRANCISCO	72065704B	L
2	AGUADO GOMEZ, VANESA	12401260M	L
3	ALCALA MARTIN, MARIA ELENA	25177984E	L
4	ALCEDO COBO, JOSE FELIX	72030398X	L
5	ALVAREZ RUBIO, NURIA	71661152Y	L
6	ALVAREZ VIVAS, MIRIAN	71434994F	L
7	ARENAL RUIZ, ISMAEL	13983511V	L
8	ARROYO GOMEZ, ARTURO	13784052Z	L
9	ARROYUELOS PEREZ, SILVIA	72097875M	L
10	BASURTO VIAÑA, BEATRIZ	13932824E	L
11	BEITIA SANCHEZ, ANTONIO ALFONSO	13791994K	L
12	BERGUA CALVO, MARTA	72052141H	L
13	BERNABE RAMIREZ, MARIA DEL PILAR	51663556J	L
14	BERRENGOA FERNANDEZ, NEREA	72393081Y	L
15	BLANCO LANG, RAQUEL	20218146L	L
16	CABEZA VINUES, JOSE JAVIER	25181852A	L
17	CALDEIRO ARIAS, LUISA MARIA	10088678G	L
18	CALONGE SANtervas, JAVIER	48340457T	L
19	CALONGE VIADERO, MONICA	20201795K	L
20	CASCON RUIZ, REBECA	20214654T	P
21	CASTAÑEDA ROBLES, RUBEN	20201388M	L
22	CASTAÑO FERNANDEZ, BENJAMIN	11061529R	L
23	CAVADA SARABIA, GLORIA	13768694C	L
24	CAZENAVE QUINTANA, ELENA	20218607C	L
25	CAÑAS ENCABO, ALFONSO	70818940P	L
26	CHAVES GARCIA, JOSE LUIS	05701062Y	L
27	CICERO PELETEIRO, MARIA	72173118S	L
28	CISNEROS CABREJAS, ANA MARIA	21468759F	L
29	COBO HERNANDO, MARIA EVA	72065579R	L
30	CONDE GARCIA, RAMON	13773665T	L
31	CONDE HOYOS, PATRICIA	13935878V	L
32	CORRALES BARROSO, DAVID	76041079C	L
33	CORREDERA MARCOS, MARIA	20211539J	L
34	COSIO GARCIA, SORAYA	13932747Z	L
35	CUEVAS RUANO, MARIA BEGOÑA	30669177B	L
36	DIEZ ESCAPA, BEATRIZ	09796584X	L
37	ELOURAD GONZALEZ, KARIMA	72128522Q	L
38	ESCALANTE SIERRA, MIGUEL ANGEL	72052163V	L
39	ESLES BOLADO, BERNARDO	13939326S	L

CVE-2015-12867

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
40	ESPINOSA PELAEZ, BEATRIZ	72034409L	L
41	EXPOSITO CRUZ, JULIA	13785490A	P
42	FALAGAN GARCIA, JULIO ANTONIO	20190343T	L
43	FERNANDEZ CACHO, SARA	72046592N	L
44	FERNANDEZ CUEVAS, JOSE ALFONSO	72125591Y	L
45	FERNANDEZ LOPEZ, NATALIA	16598281D	L
46	FERNANDEZ ORTEGA, MARIA	13940695G	L
47	FERNANDEZ ROCA, NOEMI	16303264J	L
48	FERNANDEZ VICTORIO ALONSO, JACOBO	72146235L	L
49	GARAÑA ROBLES, OSCAR	13776692Z	L
50	GARCIA CANO, MANUEL	07564168C	L
51	GARCIA GALLEGO, YOLANDA	09788007N	L
52	GARCIA GARCIA, AURORA	72102288W	L
53	GARCIA PELAEZ, GABRIEL	52618126Z	L
54	GARCIA SOPENA, JAIME	47718894N	L
55	GARRIDO MONTES, OSCAR	09304002L	L
56	GARRIDO VIGUERA, IGNACIO	16563587E	L
57	GIL GAITERO, JESUS GREGORIO	45570446V	L
58	GOMEZ GONZALEZ, JOSE LUIS	20199741Z	L
59	GOMEZ MALDONADO, FEDERICO	44256552K	L
60	GONZALEZ BARAJA, MARIA LUZ	09329988S	L
61	GONZALEZ BARAJAS, SORAYA	44912967Q	L
62	GONZALEZ GARCIA, INMACULADA	13923990C	L
63	HERMOSA MONTES, PABLO JAVIER	13723230G	L
64	HERRERIA GARCIA, MARIA CONSOLACION	13740114Y	L
65	HERVAS ORTIZ, PABLO	72173478F	L
66	HUELGA BAIZAN, ROCIO	11081350L	L
67	LAMO ANUARBE, PAULA	72080668W	L
68	LANZA MARIN, RUTH	72037337A	P
69	LERIN MUÑOZ, REBECA	72056127W	L
70	LERMA SANZ, MARIA TERESA	72885284D	L
71	LLOREDA CASTILLO, FERNANDA	13730321B	P
72	LOPEZ BREA, JESUS	72060774A	L
73	MARTIN FELTRERO, ROSALINA	45680318H	L
74	MARTINEZ FUENTES, CARMEN ROSA	72044986Q	L
75	MARTINEZ PORTO, JUAN LUIS	32667672J	L
76	MELON GARCIA, ELENA	72143611V	L
77	MENGUAL LORENTE, RAFEL	34818105S	L
78	MERINO SANCHEZ, ASUNCION PILAR	10849909G	L
79	MILLAN DIAZ, MARIA JOSEFA	32872990X	L
80	MONTES REULA, JORGE	18043584S	L

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
81	MORAN BAYON, SILVIA	71443667D	L
82	MUELA CUESTA, LUISA	13930223C	P
83	MUÑOZ IGLESIAS, ANGELA	29212814P	L
84	NARANJO ALONSO, MARIA ROSA	72085892M	L
85	NUÑEZ PAULETE, ANTONIO	44232480F	L
86	ORIVE HIDALGO, MONICA	72132529K	L
87	ORTIZ LECANDA, MARIA ANGELES	20201720S	L
88	PAJARES MUÑOZ, ELENA	71927918H	L
89	PALACIOS MINGO, ESTHER	72040671W	L
90	PEREZ ABASCAL, CARMEN	20190160R	L
91	PEREZ ANSOLA, JOSE BERNARDO	20211181T	L
92	PEREZ GARCIA, DIEGO	72175477M	L
93	PEREZ SOLANA, MARIA	20210316D	L
94	PINEDA MIER, GREGORIO	13796692G	L
95	PRIETO DE LA PUENTE, MARIA LAURA	10907485B	L
96	REAL HIGUERA, HERNAN	72038039S	L
97	RECACOECHEA OLAVARRIA, LUIS MARIA	30658514C	L
98	REVILLA CASUSO, SONIA	20203964M	L
99	RIVA OTI, ANDRES	72074791J	L
100	RIVERA GIL, CRISTINA	71416964D	L
101	RIVERA MAYORAL, SONIA	33396665K	L
102	RODILLA BENITO, CARMEN	20219461T	L
103	RODRIGUEZ HERNANDEZ, NAYRA	78572499Z	L
104	ROQUE DEL AMO, MARIA DEL MAR	16800696R	L
105	RUIZ BOLADO, EVA MARIA	20194525L	L
106	RUIZ CASTILLO, AURORA SOFIA	72047286Q	L
107	RUIZ CIFRIAN, RAQUEL	72070254F	L
108	RUIZ TABARES, MARIA	72102553Z	L
109	SAEZ LATASA, ROSA MARIA	29113896J	L
110	SAIZ GIL, JUAN CARLOS	03092868N	L
111	SAIZ RUIZ, RUBEN	20214155F	L
112	SANCHEZ HIGUERA, MARIA CARMEN	20199743Q	L
113	SANTAMARIA GANDARILLAS, EVA	72129546M	L
114	SARABIA MONTALVO, ANA	72069502Z	L
115	SIERRA BARCENA, MARGARITA	13794557P	L
116	TAMARGO MARTIN, JOSE JAVIER	09393369P	L
117	TEJADA VILLA, IGNACIO	78902737H	L
118	TORRE ALONSO, ANA ISABEL	13775251E	L
119	TORRES MOTA, JAVIER	26226880A	L
120	TORRIJOS RODRIGUEZ, JOSE LUIS	13788704C	L
121	VEGA INFUESTA, LUIS HUMBERTO	11421458A	L

CVE-2015-12867

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
122	VEGA INFIESTA, VANIA	11439683N	L
123	VELARDE SANCHEZ, MARIA ASUNCION	13920330V	L
124	VIDAL ALVAREZ, LUIS ALBERTO	10074608X	L
125	VILLA RODRIGUEZ, ANA MARIA	20180802G	L
126	VILLACIAN FUERTES, MARTA ELISA	13784969B	L
127	VILLALBA MORET, RAFAEL	52706030N	L
128	VIRUMBRALES ESCAURIAZA, PATRICIA BEGOÑA	30641930L	L

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES NIVEL INTERMEDIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CAUSA
ASTIGARRAGA SUAREZ, MARIA ESTHER	72027612F	L	Falta de firma de la solicitud. Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7.
BADOLATO GARCIA, CARMEN	20196410H	L	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7
CORCUERA PEÑA, ESTHER	71345412X	L	Falta de firma de la solicitud. Solicitud presentada fuera de plazo.
FERNANDEZ TRILLO, DANIEL	26250035C	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
GARCIA SAIZ, RICARDO	13792048Y	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
IBARRA CERDA, JOSE PATRICIO	73419671Z	L	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7
LOIS ELORZA, LAURA	12404651S	L	Falta de firma de la solicitud.
MARTINEZ SAENZ, JOSE IGNACIO	72737646P	L	Falta de firma de la solicitud.
MENDEZ LEIVA, MARTA MARIA	32825117T	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
ORTEGO HERNANDEZ, MARTA PILAR	16805138G	L	Falta de firma de la solicitud. Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7
PADRONES GOMEZ, ANA MARIA	71135021T	L	Falta de firma de la solicitud.
PEREZ CORONAS, LUCIA	09404237C	L	Falta de firma de la solicitud.
SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO	71341006C	P	Falta de pago derechos de examen. No acredita la exención del pago en los términos previstos en la Base 3.7 Promoción interna. No cumple los requisitos establecidos en la Base 2.2.

2015/12867

CVE-2015-12867

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2015-12868 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Higienista Dental de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/25/2015, de 20 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 60, de fecha 27 de marzo).*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos a la resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área de Higienista Dental de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/25/2015, de 20 de marzo de 2015, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 149, de fecha 5 de agosto, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.3 de la citada convocatoria, por la presente

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo que se detalla como Anexo I.

Segundo.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de octubre de 2015.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE HIGIENISTA DENTAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
1	ABASCAL DEL RIO, RAQUEL	72064533J	L
2	ACEVEDO RUIZ, MARIA DEL PRADO	05666870S	L
3	AGUERO SALCINES, LIDIA	72088887X	L
4	ALBERDI ALZUGUREN, M. MERCEDES	13910998T	L
5	ALVAREZ GONZALEZ, DIANA CAROLINA	71639860N	L
6	ALVAREZ NOBRE-DIONISIO, CARMELA	07951586A	P
7	ARIAS CUELLA, LORENA	53542474S	L
8	ARROYO MARTIN, CARMEN M	13790094F	L
9	AWAD CABRERA, BARBARA	50986279V	L
10	BALBONTIN FERNANDEZ, ZAIDA	72134124Y	L
11	BALUYOT FONTANILLA, DIANA	72083930K	L
12	BARAJA PEREZ DEL MOLINO, ELENA	72075977A	L
13	BERNABE HERRAIZ, YOLANDA	52630783K	L
14	BOHIGAS BRIGIDO, IRENE	72065200J	L
15	BREA HERNANDEZ, LAURA	44837232C	L
16	BREA HERNANDEZ, MARTINA	44837233K	L
17	BREA HERNANDEZ, SALOME	44817156T	L
18	CABEZA FERNANDEZ, LAURA	71776368S	L
19	CAMUS REVUELTA, REBECA	72089469V	L
20	CARREÑO GONZALEZ, PATRICIA	13932869K	L
21	CASADO CASADO, BEATRIZ	12414945M	L
22	CASTAÑO VEGAS, RAQUEL	72071127Y	L
23	CONDE CAMPOS, SILVIA	44467839F	L
24	CORROCHANO GARGES, MARIA ESTHER	07523891Q	L
25	CUESTA BEZANILLA, ANA	72072448Q	L
26	CUEVAS ANTON, MARIA	72101672F	L
27	CUEVAS GARCIA, MARIA	72095011Q	L
28	DEL VALLE LAZCANO, SARAY	71449739D	L
29	ESCAMILLA ROSA, CRISTINA	72150466H	L
30	ESTEBAN DE PABLO, ESTELA	53491787C	L
31	ESTRADA MARTINEZ, CORAL	71450245D	L
32	FERNANDES BRAVO, SILVIA	71933170A	L
33	FERNANDEZ CHILLON, LUCIA	53414984Z	L
34	FERNANDEZ COLLADO, ALEXANDRA	72075099E	L
35	FERNANDEZ COMINS, MARIA ANDREA	53553373N	L
36	FERNANDEZ CONDE, M. JOSE	13980125N	L
37	FERNANDEZ HERNANDEZ, SARAY	72075075K	L
38	FERNANDEZ SUTIL, TANIA	53517991G	L
39	FERRERAS BRAVO, JENNIFER	72079223Y	L
40	FERRERAS SALAS, ANABEL	72081585E	L

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE HIGIENISTA DENTAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
41	FULGUEIRA EZCURRA, NAIARA	16611420S	L
42	GARCIA BARRIGON, PALOMA	20201461D	L
43	GARCIA CHANA, EUGENIA	71658861S	L
44	GARCIA CUEVAS, MARIA ANGELES	13735888N	L
45	GARCIA GARCIA, ELISA	72082797S	L
46	GARRIDO GARCIA, DEMELSA	72055089E	L
47	GIMENEZ ILLERA, GRACIELA	72145791N	L
48	GOMEZ FERNANDEZ, JENIFER	53082961L	L
49	GOMEZ GARCIA, LUCIA	72084942K	L
50	GOMEZ MAZA, EVA	13795184Z	L
51	GOMEZ RUIZ, RAQUEL	20189822P	L
52	GONZALEZ CRESPO, SONIA	72135507D	L
53	GONZALEZ MARTIN, PATRICIA	71283484K	L
54	GONZALEZ PAINO, NURIA	71894041C	L
55	GONZALEZ RIEGA, CECILIA	20205979L	L
56	GUTIERREZ GONZALEZ, MARIA SONIA	13779355D	L
57	HERNANDEZ HIJARRUBIA, AINHOA	12772567T	L
58	HERRUZO LOPEZ, LAURA	72133028Z	L
59	JIMENEZ FERNANDEZ, NURIA	30686671W	L
60	LAZARO GONZALEZ, MARIA	12394045N	L
61	LOPEZ BILBAO, MAITE	78921112Q	L
62	LOPEZ GONZALEZ, ANA	72055101B	L
63	LOPEZ LOPEZ, MARIA DEL MAR	33338037C	L
64	LOPEZ PEÑA, SORANLLY	72274700Y	L
65	MACEIRAS SAA, ISABEL	76946423S	L
66	MARROQUIN SEGUNDO, CINTIA	02644928C	L
67	MARTINEZ GONZALEZ, HECTOR	44431359M	L
68	MARTINEZ HOJAS, M. NURIA	13793165L	P
69	MARTINEZ MARCO, ESTRELLA	29118813P	L
70	MARTINEZ SIPAN, MARIA LORENA	74521827X	L
71	MORADIELLOS SAMPEDRO, LETICIA	09447411T	L
72	NARCISO GOMEZ, ANDREA	72080896T	L
73	NEVADO SANCHEZ, PILAR	20173635J	L
74	NICOLAS QUINTANAL, SILVIA	71654058L	L
75	ORTEGA DE LA SERNA, RAQUEL	71934013H	L
76	PALENZUELA RODRIGUEZ, EDUARDO	30503891A	L
77	PATIÑO ESPINOZA, JENNY ISABEL	72206191Z	L
78	PEREIRA DE LA FUENTE, MONICA	72080418M	L
79	RAMOS RAMOS, CECILIA	72065824Q	L
80	REGUERA GONZALEZ, TAMARA	71878038W	L
81	RICO BEDIA, CRISTINA	20205196H	L
82	RIVERO GRACIA, YOLANDA	25167519E	L
83	RODRIGUEZ ARES, FRANCISCO	46898857V	L

CVE-2015-12868

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE HIGIENISTA DENTAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
84	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANDREA	71893759Z	L
85	RODRIGUEZ TORRES, JOSE ANTONIO	44458864W	L
86	RUIZ MARTINEZ, MARIA ESTIBALIZ	20217052Y	L
87	SAIZ COBO, ALICIA	72055961C	L
88	SAN EMETERIO ESCAGEDO, LAURA	72077734N	L
89	SANCHEZ DE LA VEGA, PATRICIA	72153204L	L
90	SANCHEZ FERNANDEZ, VANESA	72053577M	L
91	SANCHEZ GUTIERREZ, PATRICIA	72034296K	L
92	SANCHEZ PEON, LAURA	53676622G	L
93	SANCIO RABAGO, DAVINIA	72128509A	L
94	SANTOS PULLEIRO, CORALIE	53541939D	L
95	SERRANO SETIEN, MARTA	72070238Z	L
96	SOLORZANO NORIEGA, LORENA	72081052H	L
97	SUAREZ GONZALEZ, MARTA	72170879F	L
98	URREA BALLESTEROS, MARIA ASUNCION	74508689M	L
99	VEGA BRIZ, MARIA ANGELES DE LA	72045188B	L
100	VIDAL SANTIN, CARMEN	10073757X	L
101	ZORRILLA DE SAN MARTIN ALVAREZ, ELENA	72070894A	L

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS DE LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE TÉCNICO HIGIENISTA DENTAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA			
APELNOM	DNI	TURNO	CAUSA
ALONSO LOYOLA, YOLANDA	13778860C	L	Solicitud presentada fuera de plazo.
ARREGUI LOPEZ, ANA ISABEL	30607038H	L	Falta de firma de la solicitud.
LOPEZ VAZQUEZ, TATIANA MARIA	71876406A	L	Falta de firma de la solicitud.
MARCO RUIZ, NOELIA CONCEPCION	17736129R	L	Falta de firma de la solicitud.
MILLAN FERNANDEZ, YOLANDA	18435206Q	L	Falta de firma de la solicitud.
NAVARRO DE LOS RIOS, ANA ISABEL	05908298N	P	Promoción interna. No cumple los requisitos establecidos en la Base 2.2.

2015/12868

CVE-2015-12868

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12839 *Bolsa de trabajo de Profesor y Profesor Superior de la Banda de Música.*

De acuerdo con las bases de la convocatoria, pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo, los aspirantes que a continuación se relacionan, en las especialidades y orden que se indica:

TUBA CONTRABAJO	PUNTUACIÓN
1 Cortina Barberá, Joaquín	8,50
2 Escribá Ortíz, Víctor Manuel	8,30
3 Fernández Alende, Iván	8,25
4 Climent Climent, José Vicente	8,00
5 Vázquez Fontestad, Alberto	7,00
6 Cuartero Blesa, Alberto Andrés	6,50
7 Grancha Palanca, Jorge	5,00

FAGOT	PUNTUACIÓN
1 Blázquez Arribas, M ^a Cristina	6,00

PERCUSIÓN	PUNTUACIÓN
1 Odriozola Gutiérrez, Guillermo	8,00
2 Ocampo Carracelas, Antonio	7,50
3 Calle de la Calle, Rodrigo de la	7,00
4 Lorenzo Peña, Jesús	6,50

SAXOFÓN ALTO	PUNTUACIÓN
1 Ruiz Ibáñez, Pedro Manuel	8,70
2 Grijalba Ruiz, David	8,50
3 Castaño Galán, Pablo	8,40
4 Moya Flaquer, Marina	6,50
5 Pérez González, Marcos	6,30

SAXOFÓN TENOR	PUNTUACIÓN
1 Grijalba Ruiz, David	8,50
2 Ruiz Amado, Javier	6,50
3 Abad Pazos, David	6,30
4 Pérez González, Marcos	5,00

SAXOFÓN BARÍTONO	PUNTUACIÓN
1 Libros Monteagudo, Rafael	8,30
2 Grijalba Ruiz, David	8,10
3 Pérez González, Marcos	6,90
4 Ruiz Amado, Javier	6,70

CLARINETE REQUINTO (MI BEMOL)	PUNTUACIÓN
1 Casado Gómez, Francisco José	8,70
2 Cámara Palomares, Luis	8,50
3 Ordóñez García, Borja	7,50
4 Martín Martínez, Cristina	5,50
5 Gironés Puertes, Sergio	5,00

CVE-2015-12839

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

CLARINETE (SI BEMOL)	PUNTUACIÓN
1 Pueyo López, Andrés	8,70
2 Cámara Palomares, Luis	8,60
3 Casado Gómez, Francisco José	8,50
4 Gómez Moreno, David	8,00
5 Rodríguez Pérez, Alba	7,50
6 Morel Ayuso, Fernando	7,00
7 García Balaguer, José Luis	6,40
8 Domingo García, Jesús	6,30
9 Santos Ortega, Isabel	6,00
10 Ordóñez García, Borja	5,70

CLARINETE BAJO	PUNTUACIÓN
1 Ruiz López, Santiago	8,00
2 Pueyo López, Andrés	7,00

TROMPA	PUNTUACIÓN
1 Cosío Lanza, Víctor	8,00
2 Climent Lanza, Rebeca	7,00
3 Fuente Lucas-Torres, Eduardo de la	6,50
4 Hernández Carrasco, Pablo	5,50

TROMPETA	PUNTUACIÓN
1 Calvo Royo, Raúl	8,50
2 Fons Ferrer, Jairo	8,30
3 Rangel Escribano, José Antonio	7,50
4 Hernández López, Ángel	7,00
5 Rodríguez Berenguer, Javier	6,00

FLISCORNO	PUNTUACIÓN
1 Viñas Alonso, Adrián	8,50
2 Calvo Royo, Raúl	8,30
3 Fons Ferrer, Jairo	7,50
4 Hernández López, Ángel	6,00
5 Rodríguez Berenguer, Javier	5,50

FLAUTA	PUNTUACIÓN
1 López de Arroyabe Bilbao, Luis	8,50
2 Ventosa Puras, Pablo	8,30
3 Mier Pérez, Paula	7,30
4 Cortijo Matía, Cristina	6,50
5 Parravicini Nardi, Adria	6,00
6 González Lloreda, Lucía	5,50

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

FLAUTÍN	PUNTUACIÓN
1 Parravicini Nardi, Adria	8,50
2 Cortijo Matía, Cristina	7,50
3 Ventosa Puras, Pablo	6,00

OBOE	PUNTUACIÓN
1 López Sáiz, Isabel	8,50
2 Jabonero Escobar, Víctor Josué	8,00
3 Egido Cuchi, Daniel	7,00

CORNO INGLÉS	PUNTUACIÓN
1 Atienza Valero, Gabriel	7,00
2 Egido Cuchi, Daniel	6,00
3 López Sáiz, Isabel	5,50
4 Blanco Madrazo, Carlos	5,00

BOMBARDINO	PUNTUACIÓN
1 Valcarcel Piñeiro, Francisco	8,50
2 Mas Ramón, Pablo	8,00
3 Miralles Alonso, Adrián	7,80
4 Moroño García-Navas, Pedro	6,50
5 Garrido Blasco, Sergio	6,00

TROMBÓN	PUNTUACIÓN
1 Navarro Galván, José Rafael	8,70
2 Novo Fernández, Juan Luis	8,50
3 González Burgos, Fernando	8,30
4 Alejandro Díez, David	7,50
5 Alemany Cifré, Juan Francisco	7,00
6 Roses Roig, Rubén	6,80

Santander, 10 de noviembre de 2015.

El concejal de personal,
Pedro Nalda Condado.

2015/12839

CVE-2015-12839

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2015-12895 *Resolución rectoral por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del suministro de pienso para alimentación de rata y ratón en el servicio de estabulación y experimentación animal de la Universidad de Cantabria. Expediente 2015/ABRSUM022.*

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Universidad de Cantabria (Servicio de Gestión Económica, Patrimonio y Contratación Sección de Contratación).
 - 2) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - 3) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - 4) Teléfono: 942 20-10-32/20 22 02.
 - 5) Telefax: 942 20 10 49.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@unican.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://web.unican.es/unidades/serviciodecontratacionpatrimonio/perfil-de-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la fecha límite de la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 2015/ABRSUM022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de pienso para alimentación de rata y ratón en el servicio de estabulación y experimentación animal de la Universidad de Cantabria.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades:
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - 2) Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años (1-2-2016 al 31-1-2019) Se estima el comienzo a partir del 1 de febrero de 2016. No obstante, si debido a la fecha en que se formalizara el contrato no fuera posible su inicio en la fecha indicada, el plazo de ejecución comenzará a partir del primer día del mes siguiente a su formalización. En cuanto a los plazos parciales de realización se estará a lo dispuesto en el plazo de prescripciones técnicas.
 - f) Admisión de prórroga:
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco:
 - h) Sistema dinámico de adquisición:
 - i) CPV: 15712000-2.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

3. Tramitación y procedimiento:
- Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
 - Subasta electrónica:
 - Criterios de adjudicación: Los establecidos en el apartado 13 del Anexo I al Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 139.231,19 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: Importe total: precios unitarios.
6. Garantías exigidas: Provisional: Definitiva (%): 6.961,56 euros.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.C.
 - Modalidad de presentación: Lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Dependencia: Pabellón de Gobierno - Registro General de la Universidad de Cantabria.
 - Domicilio: Avda. de Los Castros, S/N.
 - Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - Dirección electrónica: secretaria.general@unican.es.
 - Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):
 - Admisión de variantes:
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
- Descripción: Sala de Rectorado.
 - Dirección: Pabellón de Gobierno - Avda. de Los Castros, s/n.
 - Localidad y código postal: Santander - 39005.
 - Fecha y hora: 17/12/2015 a las 10:30.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":
11. Otras informaciones: Lo establecido en los apartados 11 y 24 del anexo I del pliego modelo de Cláusulas Administrativas Particulares. Será, en su caso, de obligado cumplimiento, lo dispuesto en el artículo 228 bis del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Santander, 12 de noviembre de 2015.

El rector,
José Carlos Gómez Sal.

2015/12895

CVE-2015-12895

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2015-12893 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 197 de 14 de octubre de 2015 de información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública número 54. Expediente 218/2014.*

Corrección de errores en anuncio de información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública número 54 expediente 218/2014.

En el Boletín Oficial de Cantabria número 197, de 14 de octubre de 2015 se publicó anuncio de información pública de solicitud de autorización para aprovechamiento especial en Monte de Utilidad Pública número 54 expediente 218/2014.

En dicho anuncio figuraba erróneamente como solicitante José Ángel Canales Solórzano, cuando el solicitante correcto es don Pedro Ángel Mendiondo Pereira. Se hacen públicos por lo tanto los datos correctos del expediente, manteniéndose en lo demás el resto de los contenidos del anuncio publicado.

Expediente: 218/2014.

Solicitante: Pedro Ángel Mendiondo Pereira.

MUP: 54.

Paraje: Tabernilla, polígono 17 parcela 207.

Superficie: 0,7810 hectáreas.

Uso: Plantación de Eucalyptus Globulus.

Plazo (años). Hasta el 31 de diciembre de 2044.

Ampuero, 11 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Patricio Martínez Cedrún.

[2015/12893](#)

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12841 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación de las pólizas de seguros. Expediente 4/15.*

Acuerdo del Ayuntamiento de Santander, por el que se aprueba el procedimiento abierto para la contratación de las pólizas de seguros del Ayuntamiento de Santander.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.
- c) Nº de expediente: 4/15.

2. Objeto del contrato: Constituye el objeto del presente contrato la contratación de las pólizas de seguro del Ayuntamiento de Santander.

Tipos de licitación:

- Lote I: Responsabilidad civil/ patrimonial: 81.006,00 €.
- Lote III: Flota de vehículos y autobuses: 510.133,20 €.
- Lote IV: Vida y accidentes: 29.295,72 €.
- Lote V: Obras de Arte: 15.542,37 €.

El presupuesto total del servicio para todos los LOTES es de 635.977,29 €, en el que se incluyen los recargos y tributos que le son de aplicación legal. Los importes correspondientes a cada una de los LOTES se consideran máximos limitativos que no pueden ser superados por el licitador.

La descripción es la que figura en los pliegos de condiciones aprobados y sus anexos.

3. Plazo:

El plazo de duración de este servicio se establece por UN AÑO contado desde el 1 de enero de 2016 a las 00 horas, pero será prorrogable por acuerdo expreso del órgano de contratación por períodos anuales hasta un máximo de CUATRO años (como dispone el art 23 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

4. Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, sin incluir el IVA.

5. Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Procedimiento abierto de regulación armonizada con varios criterios de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942/200668.
- e) Telefax: 942/203168.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

7. Presentación de proposiciones:

a) Hasta las 13 horas del día en que finalice el plazo de 40 días naturales contados desde el envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), (art. 159 de la LCSP). Es decir, hasta el 14 de diciembre de 2015.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.

c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

8. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

9. Gastos: Los gastos de los anuncios y de los trámites de la licitación serán por cuenta del adjudicatario, de conformidad con los Pliegos de Condiciones.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página Web municipal www.ayto-santander.es en la sección Empresas, Contratación, Perfil del Contratante.

Santander, 6 de noviembre de 2015.
La concejal delegada de patrimonio,
Ana M^a González Pescador.

[2015/12841](#)

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

INTERVENCIÓN GENERAL

CVE-2015-12833 *Resolución de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2015.*

Para dar cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.1 de la Ley de Finanzas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 118 de esa misma Ley, y de conformidad con lo dispuesto en la Regla nº 9.c) de la Resolución de 29 de diciembre de 2000, por la que se aprueba la Instrucción Provisional para la Administración Financiera de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hacen públicos los estados de ejecución del Presupuesto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, las modificaciones a los mismos, así como los movimientos y situación de la Tesorería correspondientes al mes de octubre del ejercicio 2015.

Los estados contables 01 a 06 se refieren a la ejecución del presupuesto de ingresos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por capítulos y artículos de la clasificación económica.

— Los dos primeros, anexos 01 y 02, ofrecen una visión general de la ejecución presupuestaria, basada en las previsiones y sus variaciones, los derechos reconocidos netos y la recaudación líquida.

— Los anexos 03 y 04 detallan el proceso liquidación de los derechos y las anulaciones de las liquidaciones, con o sin devolución de ingresos, que permiten determinar los derechos reconocidos netos.

— Los anexos 05 y 06 detallan el proceso de recaudación y demás formas de cancelación de las liquidaciones practicadas por prescripción, insolvencia, aplazamiento o fraccionamiento, adjudicación de bienes y otras causas.

Los estados contables 07 a 21 se refieren a la ejecución del presupuesto de gastos, del ejercicio corriente, con la información distribuida por secciones de la clasificación orgánica, por áreas y políticas de gasto de la clasificación funcional y por capítulos y artículos de la clasificación económica.

— Los estados contables 07 a 11 detallan las modificaciones de crédito, que partiendo de los créditos iniciales permiten determinar los créditos definitivos.

— Los estados contables 12 a 16, reflejan la ejecución presupuestaria del gasto en sentido estricto, detallando además de los créditos retenidos para gastar, los autorizados, los comprometidos o dispuestos y las obligaciones reconocidas.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

— Los estados contables 17 a 21, reflejan el cumplimiento de las obligaciones reconocidas, con detalle de las órdenes de pago expedidas, los pagos realizados y los reintegros con cargo al presupuesto de gastos.

Los estados contables 22 y 23 se refieren a los ejercicios presupuestarios cerrados, con información distribuida por capítulos de la clasificación económica.

El estado contable 24 detalla la situación de las operaciones no presupuestarias, con información de las distintas agrupaciones según la naturaleza de las cuentas.

El estado contable 25 se refiere a la situación de la Tesorería con un detalle de los cobros y pagos registrados.

Finalmente, el estado contable 26 contiene información sobre el endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 4 de noviembre de 2015.

El interventor general,
Gabriel Pérez Penido.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADOS CONTABLES
MES DE OCTUBRE 2015

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

NÚM.	ÁREA	TÍTULO: ESTADO DE ...	EJERCICIO	CLASIFICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	NIVEL DE DISTRIBUCIÓN
01	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
02	Ingresos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
03	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
04	Ingresos	LIQUIDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
05	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
06	Ingresos	RECAUDACIÓN DE INGRESOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
07	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
08	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
09	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
10	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
11	Gastos	MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
12	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
13	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
14	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
15	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
16	Gastos	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
17	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ORGÁNICA	SECCIÓN
18	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	ÁREAS DE GASTO
19	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	FUNCIONAL	POLÍTICAS DE GASTO
20	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
21	Gastos	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	CORRIENTE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	ARTÍCULO
22	Ingresos	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
23	Gastos	GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	CERRADOS	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	CAPÍTULO
24	No presupuestaria	OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	ECONÓMICA	AGRUPACIÓN
25	Tesorería	SITUACIÓN DE LA TESORERÍA	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VARIOS
26	Patrimonial	SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRESTAMOS EN CIRCULACIÓN	NO APLICABLE	C.A.CANTABRIA	NO APLICABLE	VARIOS

Santander, 4 de noviembre de 2015

Gabriel Pérez Penido



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 01. Página 1 de 1

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (6)	Moneda: MILES DE EUROS	
							(5) / (4) %	(6) / (4) %
1	516.180,72	0,00	0,00	516.180,72	406.476,53	390.373,77	78,75%	75,63%
2	763.877,49	0,00	0,00	763.877,49	605.608,31	600.952,01	79,28%	78,67%
3	67.223,01	0,00	0,00	67.223,01	68.886,35	52.343,10	102,47%	77,86%
4	558.767,85	0,00	0,00	558.767,85	454.210,87	454.210,87	81,29%	81,29%
5	2.899,68	0,00	0,00	2.899,68	2.352,33	2.243,96	81,12%	77,39%
6	30.232,25	0,00	0,00	30.232,25	358,05	358,05	1,18%	1,18%
7	72.875,18	539,54	0,00	73.414,72	24.010,47	24.010,47	32,71%	32,71%
8	42.216,53	0,00	0,00	42.216,53	362,85	304,33	0,86%	0,72%
9	445.758,93	0,00	0,00	445.758,93	374.567,67	374.567,67	84,03%	84,03%
TOTAL:	2.500.031,64	539,54	0,00	2.500.571,18	1.936.833,43	1.899.364,22	77,46%	75,98%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable 02. Página 1 de 2

ARTÍCULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (6)	Moneda: MILES DE EUROS	
							(5) / (4) %	(6) / (4) %
10 SOBRE LA RENTA	430.870,29	0,00	0,00	430.870,29	350.531,04	350.531,04	81,35%	81,35%
11 SOBRE EL CAPITAL	84.235,43	0,00	0,00	84.235,43	55.118,84	39.016,07	65,43%	46,32%
12 COTIZACIONES SOCIALES	25,00	0,00	0,00	25,00	18,31	18,31	73,24%	73,24%
13 SOBRE ACTIVIDADES	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00	808,35	808,35	76,99%	76,99%
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	87.888,16	0,00	0,00	87.888,16	63.758,07	60.297,81	72,54%	68,61%
21 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	408.195,59	0,00	0,00	408.195,59	347.626,24	347.626,24	85,16%	85,16%
22 OTROS INGRESOS	196.359,20	0,00	0,00	196.359,20	154.688,12	154.688,12	78,78%	78,78%
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	71.434,54	0,00	0,00	71.434,54	39.535,88	38.339,84	55,35%	53,67%
30 TASAS	32.167,34	0,00	0,00	32.167,34	28.110,27	23.304,23	87,39%	72,45%
31 PRECIOS PUBLICOS	10.468,42	0,00	0,00	10.468,42	8.220,47	6.981,51	78,53%	66,69%
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	13.450,00	0,00	0,00	13.450,00	8.045,54	6.472,11	59,82%	48,12%
33 VENTA DE BIENES	1.050,00	0,00	0,00	1.050,00	31,99	31,99	3,05%	3,05%
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	8.012,75	0,00	0,00	8.012,75	15.910,28	13.630,68	198,56%	170,11%
39 OTROS INGRESOS	2.074,50	0,00	0,00	2.074,50	8.567,79	1.922,58	413,01%	92,68%
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	509.395,32	0,00	0,00	509.395,32	452.824,93	452.824,93	88,89%	88,89%
41 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	41.835,48	0,00	0,00	41.835,48	267,30	267,30	0,64%	0,64%
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	210,00	0,00	0,00	210,00	269,77	269,77	128,46%	128,46%
49 DEL EXTERIOR	5.727,05	0,00	0,00	5.727,05	848,87	848,87	14,82%	14,82%
50 INTERESES DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	1,12	1,12	0,00%	0,00%
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	100,00	0,00	0,00	100,00	38,61	32,66	38,61%	32,66%
52 INTERESES DE DEPOSITOS	350,00	0,00	0,00	350,00	565,29	565,29	161,51%	161,51%
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00%	0,00%
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	50,00	0,00	0,00	50,00	36,81	17,60	73,62%	35,20%
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	2.399,68	0,00	0,00	2.399,68	1.710,49	1.627,28	71,28%	67,81%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable 02. Página 2 de 2

ARTÍCULO	PREVISIÓN INICIAL	AUMENTO PREVISIÓN	DISMINUCIÓN PREVISIÓN	PREVISIÓN DEFINITIVA (4)	RECONOCIDO NETO (5)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (6)	Moneda: MILES DE EUROS	
							(5) / (4) %	(6) / (4) %
60 DE TERRENOS	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	30.151,25	0,00	0,00	30.151,25	352,43	352,43	1,17%	1,17%
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	80,00	0,00	0,00	80,00	5,62	5,62	7,03%	7,03%
70 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	38.729,18	0,00	0,00	38.729,18	24.477,42	24.477,42	63,20%	63,20%
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
76 DE ENTIDADES LOCALES	1,00	0,00	0,00	1,00	3,54	3,54	354,00%	354,00%
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	539,54	0,00	539,54	0,00	0,00	0,00%	0,00%
79 DEL EXTERIOR	34.145,00	0,00	0,00	34.145,00	-470,49	-470,49	-1,38%	-1,38%
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	429,00	0,00	0,00	429,00	362,85	304,33	84,58%	70,94%
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	41.787,53	0,00	0,00	41.787,53	0,00	0,00	0,00%	0,00%
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	445.758,93	0,00	0,00	445.758,93	374.567,67	374.567,67	84,03%	84,03%
TOTAL:	2.500.031,64	539,54	0,00	2.500.571,18	1.936.833,43	1.899.364,22	77,46%	75,96%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 03. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CONTRAÍDO PREVIO	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	36.074,89	392.479,43	18,31	428.572,63	7.135,09	14.981,01	22.096,10	406.476,53
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.866,95	540.916,07	90.289,48	643.072,50	1.623,78	35.840,41	37.464,19	605.608,31
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	44.326,35	24.552,33	1.364,41	70.243,09	886,75	469,99	1.356,74	68.886,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	496.345,64	57.335,38	553.681,02	0,00	99.470,15	99.470,15	454.210,87
5 INGRESOS PATRIMONIALES	404,91	1.971,37	0,00	2.376,28	23,71	0,23	23,95	2.352,33
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	5,42	69,78	282,85	358,05	0,00	0,00	0,00	358,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,76	24.681,90	0,00	24.682,66	0,00	672,19	672,19	24.010,47
8 ACTIVOS FINANCIEROS	66,86	295,98	0,30	363,13	0,00	0,28	0,28	362,85
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	101.909,48	272.658,19	374.567,67	0,00	0,00	0,00	374.567,67
TOTAL:	92.746,16	1.583.221,97	421.948,91	2.097.917,04	9.669,33	151.414,27	161.083,60	1.936.833,43



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 04. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIO	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
10 SOBRE LA RENTA	0,00	364.468,92	0,00	364.468,92	0,00	13.937,88	13.937,88	350.531,04
11 SOBRE EL CAPITAL	36.074,89	27.202,16	0,00	63.277,06	7.135,09	1.023,13	8.158,22	55.118,84
12 COTIZACIONES SOCIALES	0,00	0,00	18,31	18,31	0,00	0,00	0,00	18,31
13 SOBRE ACTIVIDADES	0,00	808,35	0,00	808,35	0,00	0,00	0,00	808,35
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO	8.398,27	58.426,58	0,07	66.824,92	1.465,30	1.601,55	3.066,85	63.758,07
21 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	0,00	282.276,67	89.004,50	371.281,17	0,00	23.654,93	23.654,93	347.626,24
22 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	3.468,68	36.227,98	0,00	39.696,66	158,48	2,30	160,78	39.535,88
30 TASAS	23.891,98	3.424,30	1.026,82	28.343,10	176,05	56,78	232,82	28.110,27
31 PRECIOS PUBLICOS	4.693,82	3.556,20	0,50	8.250,52	6,30	23,75	30,05	8.220,47
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	4.460,18	3.433,54	330,43	8.224,15	168,87	9,73	178,60	8.045,54
33 VENTA DE BIENES	0,00	31,99	0,00	31,99	0,00	0,00	0,00	31,99
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	3.570,22	12.650,75	5,17	16.226,15	215,54	100,33	315,87	15.910,28
39 OTROS INGRESOS	7.710,16	1.455,54	1,49	9.167,19	319,99	279,41	599,40	8.567,79
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	494.959,71	57.335,38	552.295,08	0,00	99.470,15	99.470,15	452.824,93
41 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	267,30	0,00	267,30	0,00	0,00	0,00	267,30
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DEL EXTERIOR	0,00	269,77	0,00	269,77	0,00	0,00	0,00	269,77
49 INTERESES DE TITULOS Y VALORES	0,00	848,87	0,00	848,87	0,00	0,00	0,00	848,87
50 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	1,12	0,00	1,12	0,00	0,00	0,00	1,12
51 INTERESES DE DEPOSITOS	7,16	31,45	0,00	38,61	0,00	0,00	0,00	38,61
52 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	565,29	0,00	565,29	0,00	0,00	0,00	565,29
53 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	28,10	12,04	0,00	40,14	3,09	0,23	3,33	36,81

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable 04. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CONTRAÍDO PREVIÓ	AUTOLIQUIDACIÓN	OTROS INGRESOS	RECONOCIDO BRUTO	ANULACIÓN LIQUIDACIÓN	DEVOLUCIÓN	TOTAL ANULACIÓN	RECONOCIDO NETO
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE TERRENOS	369,66	1.361,48	0,00	1.731,11	20,62	0,00	20,62	1.710,49
60 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	282,85	352,43	0,00	0,00	0,00	352,43
61 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	5,62	0,00	5,62	0,00	0,00	0,00	5,62
70 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	24.477,42	0,00	24.477,42	0,00	0,00	0,00	24.477,42
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76 DE ENTIDADES LOCALES	0,76	2,77	0,00	3,54	0,00	0,00	0,00	3,54
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DEL EXTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	66,86	295,98	0,30	363,13	0,00	672,19	672,19	-470,49
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	101.909,48	272.658,19	374.567,67	0,00	0,00	0,00	374.567,67
TOTAL:	92.746,16	1.583.221,97	421.948,91	2.097.917,04	9.669,33	151.414,27	161.083,60	1.936.833,43



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable 05. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACIÓN LIQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	406.476,53	405.334,78	14.961,01	390.373,77	0,00	390.373,77	16.102,77
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	605.608,31	636.792,42	35.840,41	600.952,01	1,42	600.953,44	4.654,87
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	68.886,35	52.813,09	469,99	52.343,10	544,21	52.887,30	15.999,05
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	454.210,87	553.681,02	99.470,15	454.210,87	0,00	454.210,87	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.352,33	2.244,20	0,23	2.243,96	0,00	2.243,96	108,37
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	358,05	358,05	0,00	358,05	0,00	358,05	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.010,47	24.682,66	672,19	24.010,47	0,00	24.010,47	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	362,85	304,61	0,28	304,33	0,00	304,33	58,52
9 PASIVOS FINANCIEROS	374.567,67	374.567,67	0,00	374.567,67	0,00	374.567,67	0,00
TOTAL:	1.936.833,43	2.050.778,50	151.414,27	1.899.364,22	545,63	1.899.909,86	36.923,58

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 06. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACION LÍQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
10 SOBRE LA RENTA	350.531,04	364.468,92	13.937,88	350.531,04	0,00	350.531,04	0,00
11 SOBRE EL CAPITAL	55.118,84	40.039,20	1.023,13	39.016,07	0,00	39.016,07	16.102,77
12 COTIZACIONES SOCIALES	18,31	18,31	0,00	18,31	0,00	18,31	0,00
13 SOBRE ACTIVIDADES	808,35	808,35	0,00	808,35	0,00	808,35	0,00
18 IMPUESTOS SUPRIMIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	63.758,07	61.899,36	1.601,55	60.297,81	0,00	60.297,81	3.460,26
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO	347.626,24	371.281,17	23.654,93	347.626,24	0,00	347.626,24	0,00
22 SOBRE CONSUMOS ESPECIFICOS	154.688,12	165.269,74	10.581,63	154.688,12	0,00	154.688,12	0,00
28 OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	39.535,88	38.342,14	2,30	38.339,84	1,42	38.341,27	1.194,61
30 TASAS	28.110,27	23.361,01	56,78	23.304,23	0,00	23.304,23	4.806,04
31 PRECIOS PUBLICOS	8.220,47	7.005,25	23,75	6.981,51	0,00	6.981,51	1.238,96
32 OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	8.045,54	6.481,84	9,73	6.472,11	0,01	6.472,12	1.573,43
33 VENTA DE BIENES	31,99	31,99	0,00	31,99	0,00	31,99	0,00
34 CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	15.910,28	13.731,00	100,33	13.630,68	0,00	13.630,68	2.279,60
39 OTROS INGRESOS	8.567,79	2.201,99	279,41	1.922,58	544,19	2.466,77	6.101,02
40 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	452.824,93	552.295,08	99.470,15	452.824,93	0,00	452.824,93	0,00
41 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	267,30	267,30	0,00	267,30	0,00	267,30	0,00
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	269,77	269,77	0,00	269,77	0,00	269,77	0,00
49 DEL EXTERIOR	848,87	848,87	0,00	848,87	0,00	848,87	0,00
50 INTERESES DE TITULOS Y VALORES	1,12	1,12	0,00	1,12	0,00	1,12	0,00
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	38,61	32,66	0,00	32,66	0,00	32,66	5,95
52 INTERESES DE DEPOSITOS	565,29	565,29	0,00	565,29	0,00	565,29	0,00
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,01	0,01	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	36,81	17,84	0,23	17,60	0,00	17,60	19,21
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	1.710,49	1.627,28	0,00	1.627,28	0,00	1.627,28	83,21



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE RECAUDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 06. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	RECONOCIDO NETO	RECAUDADO	DEVOLUCIÓN	RECAUDACION LÍQUIDA	OTRAS BAJAS	TOTAL CANCELADO	PENDIENTE DE COBRO
60 DE TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
61 DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES	352,43	352,43	0,00	352,43	0,00	352,43	0,00
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	5,62	5,62	0,00	5,62	0,00	5,62	0,00
70 DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	24.477,42	24.477,42	0,00	24.477,42	0,00	24.477,42	0,00
71 DE ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
76 DE ENTIDADES LOCALES	3,54	3,54	0,00	3,54	0,00	3,54	0,00
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79 DEL EXTERIOR	-470,49	201,70	672,19	-470,49	0,00	-470,49	0,00
83 REINTEGROS DE PRESTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PUBLICO	362,85	304,61	0,28	304,33	0,00	304,33	58,52
88 REINTEGROS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
91 PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	374.567,67	374.567,67	0,00	374.567,67	0,00	374.567,67	0,00
TOTAL:	1.936.833,43	2.050.776,50	151.414,27	1.899.364,22	545,63	1.899.909,86	36.923,58

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 07. Página 1 de 1

SECCIÓN	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	Moneda: MILES DE EUROS	
									(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	6.965,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.965,37	0,00%	100,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	93.856,49	0,00	0,72	0,00	-38,61	0,00	0,00	93.818,60	-0,04%	99,96%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	85.917,33	0,00	554,96	0,00	-5,47	0,00	554,96	85.911,86	-0,01%	99,99%
05 CONSEJERIA DE GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	75.923,23	0,00	738,00	0,00	-75,40	539,54	738,00	76.387,33	0,61%	100,61%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	51.559,98	0,00	4.500,00	0,00	626,45	0,00	0,00	56.686,43	9,94%	109,94%
07 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	108.759,02	0,00	0,00	0,00	10.190,00	0,00	0,00	118.949,02	9,37%	109,37%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	511.901,46	0,00	2.750,00	0,00	-38,00	0,00	400,00	514.213,46	0,45%	100,45%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	17.971,72	0,00	0,00	0,00	-471,66	0,00	0,00	17.500,06	-2,62%	97,38%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	770.849,88	0,00	0,00	0,00	-2.868,33	0,00	0,00	767.981,55	-0,37%	99,63%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	75.537,85	0,00	0,00	0,00	115,39	0,00	0,00	75.653,23	0,15%	100,15%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	93.256,84	0,00	0,00	0,00	-511,22	0,00	0,00	92.745,61	-0,55%	99,45%
14 DEUDA PUBLICA	400.242,80	0,00	0,00	0,00	-9.955,96	0,00	6.850,00	386.436,84	-3,45%	96,55%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.352,32	0,00	0,00	0,00	1,47	0,00	0,00	2.353,80	0,06%	100,06%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	204.937,35	0,00	0,00	0,00	31,34	0,00	0,72	204.967,97	0,01%	100,01%
TOTAL:	2.500.031,64	0,00	8.543,88	0,00	0,00	539,54	8.543,88	2.500.571,18	0,02%	100,02%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR AREAS DE GASTOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 08. Página 1 de 1

AREA DE GASTOS	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	Moneda: MILES DE EUROS	
									(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	42.097,50	0,00	0,00	0,00	-33,83	0,00	0,00	42.063,68	-0,08%	99,92%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	323.262,83	0,00	548,68	0,00	-657,14	0,00	549,40	322.604,97	-0,20%	99,80%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.304.391,28	0,00	2.750,00	0,00	-3.377,99	0,00	400,00	1.303.363,29	-0,08%	99,92%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	366.122,14	0,00	5.244,28	0,00	10.849,12	539,54	744,28	382.010,80	4,34%	104,34%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	464.157,88	0,00	0,72	0,00	-6.780,16	0,00	6.850,00	450.528,44	-2,94%	97,06%
TOTAL:	2.500.031,64	0,00	8.543,88	0,00	0,00	539,54	8.543,88	2.500.571,18	0,02%	100,02%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLITICA DE GASTOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 09. Página 1 de 1

POLITICA DE GASTOS	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	Moneda: MILES DE EUROS	
									(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
11 JUSTICIA	28.603,90	0,00	0,00	0,00	-38,84	0,00	0,00	28.565,06	-0,14%	99,86%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	11.952,25	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	11.957,25	0,04%	100,04%
14 POLITICA EXTERIOR	1.541,36	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	1.541,37	0,00%	100,00%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	210.612,70	0,00	0,00	0,00	31,34	0,00	0,72	210.643,32	0,01%	100,01%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	93.256,84	0,00	0,00	0,00	-511,22	0,00	0,00	92.745,61	-0,55%	99,45%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	19.393,30	0,00	548,68	0,00	-177,26	0,00	548,68	19.216,03	-0,91%	99,09%
31 SANIDAD	788.821,60	0,00	0,00	0,00	-3.339,99	0,00	0,00	785.481,61	-0,42%	99,58%
32 EDUCACION	491.891,84	0,00	2.750,00	0,00	-38,00	0,00	400,00	494.203,84	0,47%	100,47%
33 CULTURA	23.677,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.677,84	0,00%	100,00%
41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION	49.868,23	0,00	300,00	0,00	-95,90	0,00	0,00	50.072,33	0,41%	100,41%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	35.604,33	0,00	0,00	0,00	66,51	0,00	0,00	35.670,84	0,19%	100,19%
43 COMERCIO, TURISMO Y PYMES	14.952,01	0,00	0,00	0,00	100,81	0,00	0,00	15.052,81	0,67%	100,67%
45 INFRAESTRUCTURAS	216.486,49	0,00	444,28	0,00	10.421,43	539,54	744,28	227.147,46	4,92%	104,92%
46 INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	14.213,44	0,00	0,00	0,00	-50,00	0,00	0,00	14.163,44	-0,35%	99,65%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	34.997,64	0,00	4.500,00	0,00	406,27	0,00	0,00	39.903,91	14,02%	114,02%
91 ALTA DIRECCION	8.820,67	0,00	0,03	0,00	-3,00	0,00	0,00	8.817,70	-0,03%	99,97%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	37.655,22	0,00	0,68	0,00	141,80	0,00	0,00	37.797,70	0,38%	100,38%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	17.439,20	0,00	0,00	0,00	37,00	0,00	0,00	17.476,20	0,21%	100,21%
95 DEUDA PUBLICA	400.242,80	0,00	0,00	0,00	-9.955,96	0,00	6.850,00	386.436,84	-3,45%	96,55%
TOTAL:	2.500.031,64	0,00	8.543,88	0,00	0,00	539,54	8.543,88	2.500.571,18	0,02%	100,02%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 10. Página 1 de 1

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRÉD. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRÉD. (5)	GENERAC. DE CRÉD. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	Moneda: MILES DE EUROS	
									(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	812.706,73	0,00	745,00	0,00	-2.060,87	0,00	745,00	810.645,86	-0,25%	99,75%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	400.982,22	0,00	0,00	0,00	12.460,14	0,00	400,00	413.042,36	3,01%	103,01%
3 GASTOS FINANCIEROS	93.738,52	0,00	0,00	0,00	-6.948,14	0,00	6.850,00	79.940,38	-14,72%	85,28%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	601.847,81	0,00	7.482,28	0,00	-4.066,04	0,00	0,00	605.264,05	0,57%	100,57%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.216,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.216,56	0,00%	100,00%
6 INVERSIONES REALES	160.428,42	0,00	0,00	0,00	786,45	539,54	0,00	161.754,42	0,83%	100,83%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.031,49	0,00	316,40	0,00	-190,05	0,00	548,68	85.609,16	-0,49%	99,51%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	31.714,97	0,00	0,00	0,00	18,50	0,00	0,00	31.733,47	0,06%	100,06%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	311.364,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.364,93	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.500.031,64	0,00	8.543,68	0,00	0,00	539,54	8.543,68	2.500.571,18	0,02%	100,02%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 11. Página 1 de 2

ARTÍCULO	CRÉDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACIÓN DE CRÉD. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRÉD. (5)	GENERAC. DE CRÉD. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CRÉDITO DEFINITIVO (8)	Moneda: MILES DE EUROS	
									(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	4.567,54	0,00	0,00	0,00	76,75	0,00	0,00	4.644,28	1,68%	101,68%
11 PERSONAL EVENTUAL	925,97	0,00	0,00	0,00	-4,19	0,00	0,00	921,78	-0,45%	99,55%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	576.764,28	0,00	438,00	0,00	934,59	0,00	0,00	578.136,87	0,24%	100,24%
13 LABORALES	44.367,61	0,00	0,00	0,00	127,77	0,00	699,28	43.796,10	-1,29%	98,71%
14 OTRO PERSONAL	11.884,10	0,00	300,56	0,00	-77,68	0,00	0,72	12.106,26	1,87%	101,87%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	43.441,45	0,00	0,00	0,00	-3.228,14	0,00	5,00	40.208,31	-7,44%	92,56%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	130.755,80	0,00	6,44	0,00	110,02	0,00	40,00	130.832,25	0,06%	100,06%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9.038,93	0,00	0,00	0,00	65,20	0,00	0,00	9.104,13	0,72%	100,72%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	11.483,07	0,00	0,00	0,00	645,80	0,00	0,00	12.128,87	5,62%	105,62%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	348.174,18	0,00	0,00	0,00	9.116,01	0,00	400,00	356.890,18	2,50%	102,50%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	3.436,05	0,00	0,00	0,00	380,13	0,00	0,00	3.816,18	11,06%	111,06%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	83,50	0,00	0,00	0,00	-4,00	0,00	0,00	79,50	-4,79%	95,21%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	28.766,50	0,00	0,00	0,00	2.257,00	0,00	0,00	31.023,50	7,85%	107,85%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	92.710,52	0,00	0,00	0,00	-6.955,96	0,00	6.850,00	78.904,56	-14,89%	85,11%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.028,00	0,00	0,00	0,00	7,82	0,00	0,00	1.035,82	0,76%	100,76%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	781,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	781,49	0,00%	100,00%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	4.834,59	0,00	0,00	0,00	-128,04	0,00	0,00	4.706,56	-2,65%	97,35%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,01	0,00%	100,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	115.615,71	0,00	2.200,00	0,00	-4.192,70	0,00	0,00	113.623,01	-1,72%	98,28%
45 A ENTIDADES LOCALES	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	0,00%	100,00%
46 A EMPRESAS PRIVADAS	56.178,65	0,00	0,00	0,00	-0,80	0,00	0,00	56.177,85	0,00%	100,00%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	28.193,00	0,00	4.500,00	0,00	-278,22	0,00	0,00	32.414,78	14,97%	114,97%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	395.006,36	0,00	782,28	0,00	533,72	0,00	0,00	396.322,36	0,33%	100,33%
49 AL EXTERIOR	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,00	0,00%	100,00%
50 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	1.216,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.216,56	0,00%	100,00%
60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	98.277,51	0,00	0,00	0,00	-5.491,55	0,00	0,00	92.785,96	-5,59%	94,41%
61 INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	20.506,49	0,00	0,00	0,00	5.353,97	539,54	0,00	26.400,00	28,74%	128,74%
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	9.317,20	0,00	0,00	0,00	-70,28	0,00	0,00	9.246,91	-0,75%	99,25%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTICULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 11. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTICULO	CREDITO INICIAL (1)	EXTRAORD. Y SUPLEM. (2)	AMPLIACION DE CRED. (3)	INCORPORAC. DE REMAN. (4)	TRANSFER. DE CRED. (5)	GENERAC. DE CRED. (6)	OTRAS MODIF. (7)	CREDITO DEFINITIVO (8)	(8 - 1) / (1) %	(8) / (1) %
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	16.489,87	0,00	0,00	0,00	996,54	0,00	0,00	17.486,41	6,04%	106,04%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	15.837,36	0,00	0,00	0,00	-2,24	0,00	0,00	15.835,13	-0,01%	99,99%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	765,20	0,00	0,00	0,00	-69,60	0,00	0,00	695,60	-9,10%	90,90%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00%	100,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	42.596,17	0,00	150,00	0,00	58,68	0,00	0,00	42.804,85	0,49%	100,49%
76 A EMPRESAS PRIVADAS	4.298,20	0,00	0,00	0,00	-21,57	0,00	0,00	4.276,63	-0,50%	99,50%
77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	26.163,87	0,00	166,40	0,00	-237,87	0,00	0,00	26.092,39	-0,27%	99,73%
78 AL EXTERIOR	12.149,06	0,00	0,00	0,00	80,31	0,00	548,68	11.680,69	-3,86%	96,14%
79 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	0,00%	100,00%
82 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	61,00	0,00	0,00	0,00	18,50	0,00	0,00	79,50	30,33%	130,33%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	27.403,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.403,97	0,00%	100,00%
86 APORTACIONES PATRIMONIALES	4.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.250,00	0,00%	100,00%
87 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
91	311.364,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	311.364,93	0,00%	100,00%
TOTAL:	2.500.031,64	0,00	8.543,68	0,00	0,00	539,54	8.543,68	2.500.571,18	0,02%	100,02%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 12. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCION	CREDITO DEFINITIVO (1)	RETENCION PARA GASTAR (2)	AUTORIZACION (3)	DISPOSICION (4)	OBLIGACION (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	6.965,37	6.965,37	6.965,37	6.965,37	6.965,37	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	93.818,60	76.692,26	74.002,30	73.443,86	66.835,82	81,74%	78,87%	78,28%	71,23%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	85.911,86	65.873,10	59.190,01	57.470,34	49.324,13	76,67%	68,89%	66,89%	57,41%
05 CONSEJERIA DE GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	76.387,38	67.214,71	64.877,16	59.299,63	42.827,21	87,99%	84,93%	77,63%	56,06%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	56.686,43	49.840,57	41.894,79	38.619,64	32.903,99	87,92%	73,90%	68,12%	58,04%
07 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	118.949,02	111.895,63	108.543,54	107.569,04	86.727,43	94,07%	91,25%	90,43%	72,91%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	514.213,46	460.487,05	438.730,01	437.648,25	422.909,75	89,55%	85,32%	85,11%	82,24%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	17.500,06	13.667,89	13.471,41	13.243,64	11.328,99	78,10%	76,97%	75,67%	64,73%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	767.981,55	696.688,78	670.562,39	669.576,68	657.940,16	90,71%	87,31%	87,18%	85,67%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	75.653,23	70.109,68	58.696,60	56.904,91	40.026,95	92,67%	77,58%	75,21%	52,90%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	92.745,61	72.576,59	70.876,85	60.254,51	59.108,22	78,25%	76,42%	64,96%	63,73%
14 DEUDA PUBLICA	386.436,84	265.726,85	265.726,85	265.726,85	201.071,63	68,76%	68,76%	68,76%	52,03%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2.353,80	1.546,21	1.521,71	1.491,71	1.368,29	65,68%	64,64%	63,37%	58,13%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	204.967,97	186.729,22	183.664,17	178.749,66	141.628,90	91,10%	89,60%	87,20%	69,09%
TOTAL:	2.500.571,18	2.146.013,89	2.058.723,14	2.026.964,10	1.820.966,84	85,82%	82,33%	81,06%	72,82%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 13. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	CREDITO DEFINITIVO (1)	RETENCION PARA GASTAR (2)	AUTORIZACION (3)	DISPOSICION (4)	OBLIGACION (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	42.063,68	36.211,68	36.005,39	35.962,94	33.046,09	86,08%	85,59%	85,49%	78,56%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	322.604,97	273.287,71	265.101,83	249.045,54	209.813,86	84,71%	82,17%	77,19%	65,03%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.303.363,29	1.174.735,08	1.126.676,86	1.124.381,62	1.093.972,27	90,13%	86,44%	86,26%	83,93%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	382.010,80	342.511,07	312.302,38	299.029,21	231.739,56	89,66%	81,75%	78,27%	60,66%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	450.528,44	319.268,36	318.636,68	318.544,78	252.395,06	70,86%	70,72%	70,70%	56,02%
TOTAL:	2.500.571,18	2.146.013,89	2.058.723,14	2.026.964,10	1.820.966,84	85,82%	82,33%	81,06%	72,82%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 14. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	28.565,06	23.364,71	23.207,73	23.207,73	21.995,05	81,79%	81,24%	81,24%	76,99%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	11.957,25	11.666,87	11.648,19	11.611,89	9.967,37	97,57%	97,41%	97,11%	83,35%
14 POLITICA EXTERIOR	1.541,37	1.180,10	1.149,46	1.143,31	1.083,66	76,56%	74,57%	74,17%	70,30%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	210.643,32	191.320,28	187.193,06	181.848,30	144.414,37	90,82%	88,86%	86,32%	68,55%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	92.745,61	72.576,59	70.876,85	60.254,51	59.108,22	78,25%	76,42%	64,96%	63,73%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	19.216,03	9.990,83	7.031,93	6.942,73	6.291,27	48,86%	36,59%	36,12%	32,73%
31 SANIDAD	785.481,61	710.356,67	684.033,80	682.820,32	669.269,15	90,43%	87,08%	86,93%	85,20%
32 EDUCACION	494.203,84	443.639,82	424.524,83	424.049,60	409.271,29	89,76%	85,90%	85,80%	82,81%
33 CULTURA	23.677,84	20.738,58	18.118,23	17.511,71	15.431,82	87,58%	76,51%	73,95%	65,17%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	50.072,33	44.738,85	43.847,78	38.902,27	26.739,66	89,34%	87,56%	77,69%	53,40%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	35.670,84	33.740,19	29.398,94	28.450,44	19.695,08	82,41%	79,75%	79,75%	55,21%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	15.052,81	14.383,24	14.176,25	13.877,70	11.830,78	95,55%	94,17%	92,19%	78,59%
45 INFRAESTRUCTURAS	227.147,46	203.428,11	194.207,63	190.555,47	154.068,07	89,55%	85,49%	83,89%	67,82%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	14.163,44	13.755,64	7.013,43	6.988,43	4.435,27	97,12%	49,51%	49,20%	31,31%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	39.903,91	32.465,04	23.658,36	20.274,91	14.970,70	81,35%	59,28%	50,80%	37,51%
91 ALTA DIRECCION	8.817,70	8.386,58	8.355,42	8.355,42	8.309,53	95,11%	94,75%	94,75%	94,23%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	37.797,70	29.627,96	29.087,46	28.995,56	27.714,14	78,38%	76,95%	76,71%	73,32%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	17.476,20	15.526,98	15.466,95	15.466,95	15.299,76	88,84%	88,50%	88,50%	87,54%
95 DEUDA PUBLICA	386.436,84	265.726,85	265.726,85	265.726,85	201.071,63	68,76%	68,76%	68,76%	52,03%
TOTAL:	2.500.571,18	2.146.013,89	2.058.723,14	2.026.964,10	1.820.966,84	85,82%	82,33%	81,06%	72,82%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 15. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	810.645,86	673.843,73	671.659,11	671.659,11	671.631,46	83,12%	82,85%	82,85%	82,85%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	413.042,36	388.771,42	359.877,65	358.393,19	318.980,82	94,12%	87,12%	86,76%	77,22%
3 GASTOS FINANCIEROS	79.940,38	59.322,51	59.322,51	59.322,51	36.689,09	74,20%	74,20%	74,20%	45,89%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	605.264,05	575.147,95	546.633,66	525.251,35	475.635,92	95,02%	90,31%	86,78%	78,58%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.216,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	161.754,42	131.981,94	117.626,58	114.610,58	83.256,64	81,59%	72,71%	70,85%	51,47%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	85.609,16	75.704,82	73.362,12	67.485,84	49.691,85	88,43%	85,69%	78,83%	58,04%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	31.733,47	30.703,59	19.703,59	19.703,59	19.582,23	96,75%	62,09%	62,09%	61,70%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	311.364,93	210.537,92	210.537,92	210.537,92	165.498,83	67,61%	67,61%	67,61%	53,15%
TOTAL:	2.500.571,18	2.146.013,89	2.058.723,14	2.026.964,10	1.820.966,84	85,82%	82,33%	81,06%	72,82%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 16. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10	4.644,28	3.860,18	3.860,18	3.860,18	3.860,18	83,11%	83,11%	83,11%	83,11%
11	921,78	739,51	739,51	739,51	739,51	80,22%	80,22%	80,22%	80,22%
12	578.136,87	477.215,52	477.215,52	477.215,52	477.215,52	82,54%	82,54%	82,54%	82,54%
13	43.796,10	33.018,70	33.018,70	33.018,70	33.018,70	75,39%	75,39%	75,39%	75,39%
14	12.106,26	9.854,26	9.844,26	9.844,26	9.844,26	81,39%	81,31%	81,31%	81,31%
15	40.208,31	34.498,75	34.498,75	34.498,75	34.498,75	85,80%	85,80%	85,80%	85,80%
16	130.832,25	114.656,82	112.482,19	112.482,19	112.454,54	87,63%	85,97%	85,97%	85,95%
20	9.104,13	7.813,82	7.644,33	7.644,33	6.020,52	85,82%	83,96%	83,96%	66,12%
21	12.128,87	10.901,46	10.195,10	9.778,06	8.354,73	89,88%	84,05%	80,61%	68,88%
22	356.890,18	337.744,29	311.234,13	311.072,56	278.260,13	94,63%	87,20%	87,16%	77,96%
23	3.816,18	2.562,31	2.271,85	2.271,85	2.271,85	67,14%	59,53%	59,53%	59,53%
24	79,50	21,63	16,61	16,61	9,75	27,20%	20,89%	20,89%	12,26%
26	31.023,50	29.727,90	28.515,63	27.609,78	24.063,85	95,82%	91,91%	88,99%	77,56%
31	78.904,56	59.029,78	59.029,78	59.029,78	36.396,36	74,81%	74,81%	74,81%	46,12%
35	1.035,82	292,73	292,73	292,73	292,73	28,26%	28,26%	28,26%	28,26%
40	781,49	781,49	780,29	780,29	780,29	100,00%	99,84%	99,84%	99,84%
41	4.706,56	4.106,86	4.106,86	4.106,86	4.106,86	87,25%	87,25%	87,25%	87,25%
43	3,01	3,01	3,01	3,01	3,01	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
44	113.623,01	111.390,57	111.390,57	111.390,57	103.716,51	98,03%	98,03%	98,03%	91,28%
45	1.200,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	600,00	87,50%	87,50%	87,50%	50,00%
46	56.177,85	51.724,92	51.088,12	50.093,19	45.262,32	92,07%	90,93%	89,16%	80,56%
47	32.414,78	31.186,59	23.124,61	19.189,55	13.513,27	96,21%	71,33%	59,20%	41,68%
48	396.322,36	374.872,46	355.058,15	338.605,82	307.621,62	94,58%	89,58%	85,43%	77,61%
49	35,00	32,05	32,05	32,05	32,05	91,57%	91,57%	91,57%	91,57%
50	1.216,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60	92.785,96	79.888,96	74.807,71	72.490,08	55.072,72	86,10%	80,62%	78,12%	59,35%
61	26.400,00	23.475,96	19.414,57	19.214,02	14.482,77	88,92%	73,54%	72,78%	54,85%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 16. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	CRÉDITO DEFINITIVO (1)	RETENCIÓN PARA GASTAR (2)	AUTORIZACIÓN (3)	DISPOSICIÓN (4)	OBLIGACIÓN (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
62	9.246,91	5.546,54	4.632,52	4.436,00	3.312,28	59,98%	50,09%	47,97%	35,82%
63	17.486,41	11.472,32	7.818,53	7.722,03	5.046,97	65,60%	44,71%	44,16%	28,86%
64	15.835,13	11.598,16	10.953,24	10.748,46	5.341,92	73,24%	69,17%	67,87%	33,73%
70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71	695,60	695,60	695,41	695,41	665,30	100,00%	99,97%	99,97%	95,64%
73	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
74	42.804,85	42.498,69	42.319,69	42.319,69	37.349,48	99,28%	98,86%	98,86%	87,25%
76	4.276,63	3.920,48	1.970,48	1.480,48	699,37	91,67%	46,07%	34,61%	16,35%
77	26.092,39	24.742,28	24.547,77	19.641,49	7.850,22	94,82%	94,08%	75,27%	30,08%
78	11.680,69	3.788,77	3.788,77	3.308,77	3.087,48	32,43%	32,43%	28,32%	26,43%
79	19,00	19,00	0,00	0,00	0,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
82	79,50	79,50	79,50	79,50	39,75	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%
85	27.403,97	26.374,21	15.374,21	15.374,21	15.292,61	96,24%	56,10%	56,10%	55,80%
86	4.250,00	4.249,88	4.249,88	4.249,88	4.249,88	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%
87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
91	311.364,93	210.537,92	210.537,92	210.537,92	165.498,83	67,61%	67,61%	67,61%	53,15%
TOTAL:	2.500.571,18	2.146.013,89	2.058.723,14	2.026.964,10	1.820.966,84	85,82%	82,33%	81,06%	72,82%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 17. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

SECCIÓN	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
01 PARLAMENTO DE CANTABRIA	6.965,37	6.965,37	5.224,03	0,00	5.224,03	100,00%	75,00%	0,00%	75,00%
02 CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA	66.835,82	66.243,20	52.653,99	0,00	52.653,99	99,11%	78,78%	0,00%	78,78%
04 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA	49.324,13	49.426,17	38.123,58	312,99	37.810,58	100,21%	77,29%	0,63%	76,66%
05 CONSEJERIA DE GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	42.827,21	42.636,60	35.475,02	0,55	35.474,47	99,55%	82,83%	0,00%	82,83%
06 CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO	32.903,99	32.900,93	24.212,63	0,00	24.212,63	99,99%	73,59%	0,00%	73,59%
07 CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO	86.727,43	84.096,13	62.709,19	0,00	62.709,19	96,97%	72,31%	0,00%	72,31%
09 CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	422.909,75	422.569,97	393.926,01	1,19	393.924,82	99,92%	93,15%	0,00%	93,15%
10 CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	11.328,99	11.328,99	9.537,58	0,00	9.537,58	100,00%	84,19%	0,00%	84,19%
11 SERVICIO CANTABRO DE SALUD	657.940,16	655.203,82	597.694,11	0,00	597.694,11	99,58%	90,84%	0,00%	90,84%
12 CONSEJERIA DE INNOVACION, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	40.026,95	39.605,09	20.559,28	0,13	20.559,15	98,95%	51,36%	0,00%	51,36%
13 SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO	59.108,22	57.009,63	51.416,09	1,79	51.414,31	96,45%	86,99%	0,00%	86,98%
14 DEUDA PUBLICA	201.071,63	201.071,63	201.071,63	0,00	201.071,63	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
15 INSTITUTO CANTABRO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.368,29	1.368,29	1.129,28	0,00	1.129,28	100,00%	82,53%	0,00%	82,53%
16 INSTITUTO CANTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	141.628,90	141.051,83	124.861,68	0,00	124.861,68	99,59%	88,16%	0,00%	88,16%
TOTAL:	1.820.966,84	1.811.477,65	1.618.594,10	316,64	1.618.277,46	99,48%	88,89%	0,02%	88,87%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 18. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

ÁREA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 SERVICIOS PUBLICOS BASICOS	33.046,09	32.955,92	27.681,78	0,00	27.681,78	99,73%	83,77%	0,00%	83,77%
2 ACTUACIONES DE PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	209.813,86	207.111,71	183.510,01	1,79	183.508,23	98,71%	87,46%	0,00%	87,46%
3 PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS DE CARACTER PREFERENTE	1.093.972,27	1.090.896,15	1.002.951,07	1,19	1.002.949,88	99,72%	91,68%	0,00%	91,68%
4 ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	231.739,56	228.187,89	162.458,42	313,67	162.144,75	98,47%	70,10%	0,14%	69,97%
9 ACTUACIONES DE CARACTER GENERAL	252.395,06	252.325,98	241.992,81	0,00	241.992,81	99,97%	95,88%	0,00%	95,88%
TOTAL:	1.820.966,84	1.811.477,65	1.618.594,10	316,64	1.618.277,46	99,48%	88,89%	0,02%	88,87%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR POLÍTICA DE GASTOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 19. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

POLÍTICA DE GASTOS	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
11 JUSTICIA	21.995,05	21.917,34	19.798,02	0,00	19.798,02	99,65%	90,01%	0,00%	90,01%
13 SEGURIDAD CIUDADANA E INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	9.967,37	9.954,92	7.234,41	0,00	7.234,41	99,88%	72,58%	0,00%	72,58%
14 POLITICA EXTERIOR	1.083,66	1.083,66	649,35	0,00	649,35	100,00%	59,92%	0,00%	59,92%
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCION SOCIAL	144.414,37	143.836,20	127.066,56	0,00	127.066,56	99,60%	87,99%	0,00%	87,99%
24 FOMENTO DEL EMPLEO	59.108,22	57.009,63	51.416,09	1,79	51.414,31	96,45%	86,99%	0,00%	86,98%
26 ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACION	6.291,27	6.265,88	5.027,36	0,00	5.027,36	99,60%	79,91%	0,00%	79,91%
31 SANIDAD	669.269,15	666.532,81	607.231,69	0,00	607.231,69	99,59%	90,73%	0,00%	90,73%
32 EDUCACION	409.271,29	408.986,64	384.265,94	0,00	384.265,94	99,93%	93,89%	0,00%	93,89%
33 CULTURA	15.431,82	15.376,70	11.453,44	1,19	11.452,25	99,64%	74,22%	0,01%	74,21%
41 AGRICULTURA,PESCA Y ALIMENTACION	26.739,66	26.558,49	20.923,39	0,00	20.923,39	99,32%	78,25%	0,00%	78,25%
42 INDUSTRIA Y ENERGIA	19.695,08	19.306,52	9.049,96	0,00	9.049,96	98,03%	45,95%	0,00%	45,95%
43 COMERCIO,TURISMO Y PYMES	11.830,78	11.830,70	8.934,85	0,00	8.934,85	100,00%	75,52%	0,00%	75,52%
45 INFRAESTRUCTURAS	154.068,07	151.405,23	112.137,31	313,54	111.823,77	98,27%	72,78%	0,20%	72,58%
46 INVESTIGACION,DESARROLLO E INNOVACION	4.435,27	4.435,27	1.005,87	0,00	1.005,87	100,00%	22,68%	0,00%	22,68%
49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO	14.970,70	14.651,67	10.407,04	0,13	10.406,91	97,87%	69,52%	0,00%	69,52%
91 ALTA DIRECCION	8.309,53	8.309,53	6.529,51	0,00	6.529,51	100,00%	78,58%	0,00%	78,58%
92 SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	27.714,14	27.645,06	19.217,88	0,00	19.217,88	99,75%	69,34%	0,00%	69,34%
93 ADMINISTRACION FINANCIERA Y TRIBUTARIA	15.299,76	15.299,76	15.173,79	0,00	15.173,79	100,00%	99,18%	0,00%	99,18%
95 DEUDA PUBLICA	201.071,63	201.071,63	201.071,63	0,00	201.071,63	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	1.820.966,84	1.811.477,65	1.618.594,10	316,64	1.618.277,46	99,48%	88,89%	0,02%	88,87%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 20. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPÍTULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
1 GASTOS DE PERSONAL	671.631,46	670.001,56	669.557,94	0,00	669.557,94	99,85%	99,69%	0,00%	99,69%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	318.980,82	315.006,52	232.795,25	1,40	232.793,85	98,75%	72,98%	0,00%	72,98%
3 GASTOS FINANCIEROS	36.689,09	36.689,09	36.677,76	0,00	36.677,76	100,00%	99,97%	0,00%	99,97%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	475.635,92	472.910,59	407.943,67	0,00	407.943,67	99,43%	85,77%	0,00%	85,77%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6 INVERSIONES REALES	83.256,64	82.099,07	56.424,24	315,25	56.108,99	98,61%	67,77%	0,38%	67,39%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.691,65	49.111,01	30.153,93	0,00	30.153,93	98,83%	60,68%	0,00%	60,68%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	19.582,23	19.560,98	19.542,48	0,00	19.542,48	99,89%	99,80%	0,00%	99,80%
9 PASIVOS FINANCIEROS.	165.498,83	165.498,83	165.498,83	0,00	165.498,83	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
TOTAL:	1.820.966,84	1.811.477,65	1.618.594,10	316,64	1.618.277,46	99,48%	88,89%	0,02%	88,87%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTÍCULOS

EJERCICIO	PRESUPUESTO
2015	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable: 21. Página 1 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTÍCULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (5)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
10 ALTOS CARGOS	3.860,18	3.860,18	3.623,93	0,00	3.623,93	100,00%	93,88%	0,00%	93,88%
11 PERSONAL EVENTUAL	739,51	739,51	688,76	0,00	688,76	100,00%	93,14%	0,00%	93,14%
12 FUNCIONARIOS Y ESTATUTARIOS	477.215,52	477.215,52	476.778,02	0,00	476.778,02	100,00%	99,91%	0,00%	99,91%
13 LABORALES	33.018,70	33.018,70	33.018,70	0,00	33.018,70	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
14 OTRO PERSONAL	9.844,26	9.844,26	9.844,26	0,00	9.844,26	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	34.498,75	34.498,75	34.498,75	0,00	34.498,75	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	112.454,54	111.424,64	111.105,53	0,00	111.105,53	99,08%	98,80%	0,00%	98,80%
20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	6.020,52	6.009,65	4.333,87	0,00	4.333,87	99,82%	71,98%	0,00%	71,98%
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8.354,73	8.158,98	5.824,08	0,55	5.823,53	97,66%	69,71%	0,01%	69,70%
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	278.260,13	275.263,06	205.076,66	0,85	205.075,81	98,92%	73,70%	0,00%	73,70%
23 INDEMNIZ. POR RAZON SERVICIO	2.271,85	2.266,86	1.808,50	0,00	1.808,50	99,78%	79,60%	0,00%	79,60%
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	9,75	9,75	7,43	0,00	7,43	100,00%	76,21%	0,00%	76,21%
26 ASISTENCIA SANITARIA CON MEDIOS AJENOS	24.063,85	23.298,23	15.744,70	0,00	15.744,70	96,82%	65,43%	0,00%	65,43%
31 DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	36.396,36	36.396,36	36.396,36	0,00	36.396,36	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	292,73	292,73	281,40	0,00	281,40	100,00%	96,13%	0,00%	96,13%
40 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	780,29	780,29	417,72	0,00	417,72	100,00%	53,53%	0,00%	53,53%
41 A ORGANISMOS AUTONOMOS	4.106,86	4.106,86	1.349,60	0,00	1.349,60	100,00%	32,86%	0,00%	32,86%
43 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3,01	3,01	3,01	0,00	3,01	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
44 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A COMUNIDADES AUTONOMAS	103.716,51	103.714,51	68.107,27	0,00	68.107,27	100,00%	65,67%	0,00%	65,67%
45 A ENTIDADES LOCALES	45.262,32	42.914,79	32.868,33	0,00	32.868,33	94,81%	72,62%	0,00%	72,62%
47 A EMPRESAS PRIVADAS	13.513,27	13.490,24	9.961,16	0,00	9.961,16	99,83%	73,71%	0,00%	73,71%
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	307.621,62	307.268,84	295.204,54	0,00	295.204,54	99,89%	95,96%	0,00%	95,96%
49 AL EXTERIOR	32,05	32,05	32,05	0,00	32,05	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
50 DOTACION AL FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
60 INVERSION NUEVA EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	55.072,72	54.174,35	38.947,70	0,00	38.947,70	98,37%	70,72%	0,00%	70,72%
61 INVERSION DE REPOSICION EN INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO	14.482,77	14.635,02	9.959,47	312,99	9.646,48	101,05%	68,77%	2,16%	66,61%
62 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.312,26	3.276,34	1.953,49	0,00	1.953,49	98,22%	58,98%	0,00%	58,98%

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
DISTRIBUCIÓN POR ARTICULOS

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 21. Página 2 de 2

Moneda: MILES DE EUROS

ARTICULO	OBLIGACIONES (1)	PAGOS ORDENADOS (2)	PAGOS REALIZADOS (3)	REINTEGROS (4)	PAGOS NETOS (6)	(2) / (1) %	(3) / (1) %	(4) / (1) %	(5) / (1) %
63 INVERSION DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SE	5.046,97	4.775,53	2.814,09	0,00	2.814,09	94,62%	55,76%	0,00%	55,76%
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	5.341,92	5.237,83	2.749,48	2,25	2.747,23	98,05%	51,47%	0,04%	51,43%
70 A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
71 A ORGANISMOS AUTONOMOS	665,30	665,30	281,50	0,00	281,50	100,00%	42,31%	0,00%	42,31%
73 A AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	40,00	40,00	40,00	0,00	40,00	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
74 A SOCIEDADES, ENTIDADES PUBLICAS EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE A ENTIDADES LOCALES	37.349,48	37.319,48	22.592,51	0,00	22.592,51	99,92%	60,49%	0,00%	60,49%
76 A EMPRESAS PRIVADAS	699,37	537,09	412,00	0,00	412,00	76,80%	58,91%	0,00%	58,91%
77 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.850,22	7.461,66	4.262,22	0,00	4.262,22	95,05%	54,29%	0,00%	54,29%
79 AL EXTERIOR	3.087,48	3.087,48	2.565,70	0,00	2.565,70	100,00%	83,10%	0,00%	83,10%
82 CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
85 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DEL SEC	39,75	18,50	0,00	0,00	0,00	46,54%	0,00%	0,00%	0,00%
86 ADQUISICION DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES FUERA DEL SECTOR PUBLICO	15.292,61	15.292,61	15.292,61	0,00	15.292,61	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
87 APORTACIONES PATRIMONIALES	4.249,88	4.249,88	4.249,88	0,00	4.249,88	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%
91 AMORTIZACION DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL:	1.820.966,84	1.811.477,65	1.618.594,10	316,64	1.618.277,46	99,48%	88,89%	0,02%	88,87%



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

EJERCICIO CERRADOS 2014 Y ANTERIORES	PRESUPUESTOS 2014 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 22. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPITULO	DERECHOS SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS A COBRAR	RECAUDADO	PENDIENTE DE COBRAR
1 IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	43.331,67	8,97	0,00	20.773,70	22.566,93	4.002,34	18.564,60
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	48.724,93	113,58	0,00	5.464,32	43.374,19	3.981,33	39.392,86
3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	25.799,32	75,02	0,00	2.355,92	23.518,42	7.236,19	16.282,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	537,03	0,00	0,00	1,07	535,96	63,42	472,54
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	30,52	0,00	0,00	0,00	30,52	0,00	30,52
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240,19	0,00	0,00	0,00	240,19	33,98	206,21
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.670,11	0,00	0,00	1,00	1.669,11	100,97	1.568,14
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	120.333,76	197,57	0,00	28.596,01	91.935,32	15.418,23	76.517,09



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
GASTOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS CERRADOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPITULOS

EJERCICIO CERRADOS 2014 Y ANTERIORES	PRESUPUESTOS 2014 Y ANTERIORES
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 23. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

CAPITULO	OBLIGACIÓN SALDO INICIAL	RECTIFICACIÓN AUMENTO	RECTIFICACIÓN DISMINUCIÓN	TOTAL OBLIGACIONES	PAGO REALIZADO	PRESCRIPCIÓN	OBLIGACIÓN PENDIENTE
1 GASTOS DE PERSONAL	173,24	0,00	0,00	173,24	173,24	0,00	0,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	84.863,02	0,00	0,00	84.863,02	84.860,12	0,00	2,89
3 GASTOS FINANCIEROS	286,14	0,00	0,00	286,14	286,14	0,00	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.704,11	0,00	0,00	87.704,11	83.440,27	0,00	4.263,84
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6 INVERSIONES REALES	55.881,85	0,00	0,00	55.881,85	54.628,49	0,00	1.253,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.620,03	0,00	0,00	37.620,03	22.347,26	0,00	15.272,77
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1,20	0,00	0,00	1,20	1,20	0,00	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	266.529,59	0,00	0,00	266.529,59	245.736,72	0,00	20.792,86

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
DISTRIBUCIÓN POR AGRUPACIONES

EJERCICIO 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable: 24. Página 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

AGRUPACIÓN	SALDO INICIAL DEUDOR	SALDO INICIAL ACREEDOR	BAJAS Y PRESCRIPCIONES	PAGOS	COBROS	SALDO FINAL DEUDOR	SALDO FINAL ACREEDOR
10 DEUDORES	15.987,62	0,00	0,00	163.815,51	32.572,30	147.230,82	0,00
11 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (PAGOS)	-16,89	0,00	0,00	272.698,39	272.708,11	-26,61	0,00
20 ACREEDORES	0,00	67.791,72	0,00	231.552,06	322.084,79	0,00	158.324,46
21 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACION (COBROS)	0,00	-12,31	0,00	3.425.391,28	3.441.162,40	0,00	15.758,81
23 SIN SALIDA MATERIAL DE FONDOS	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55	0,00	0,00
31 COBROS Y PAGOS POR CUENTA DE OTRAS OFICINAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
32 REMESAS DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40 VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50 MOVIMIENTOS INTERNOS TESORERIA	4.294,86	0,00	0,00	1.701.525,84	1.701.626,84	4.193,86	0,00
51 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60 OPERACIONES DE DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65 TASAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90 IMPUESTOS INDIRECTOS SOPORTADOS	-159,84	0,00	0,00	821,74	729,67	-67,77	0,00
91 IMPUESTOS INDIRECTOS REPERCUTIDOS	0,00	0,00	0,00	1.418,19	1.503,32	0,00	85,13
99 FICTICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL:	20.105,74	67.779,41	0,00	5.797.223,55	5.772.387,98	151.330,30	174.168,39



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA

EJERCICIO CORRIENTE 2015	PRESUPUESTO 2015
FECHA CONTABLE	
DESDE 01/01/2015	HASTA 31/10/2015

Estado Contable 25. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

	CAJA	BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO			TOTAL	
		CUENTAS OPERATIVAS	CTAS. RESTRINGIDAS RECAUDACIÓN	CTAS. RESTRINGIDAS PAGOS		CUENTAS FINANCIERAS
SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	0,00	64.076,89	0,00	18.269,51	0,00	82.346,40
COBROS						
				1.899.364,22		
				15.418,23		
				5.772.387,98		
					7.687.170,43	
					1.771.098,59	
						9.458.269,02
PAGOS						
				1.618.277,46		
				245.736,72		
				5.797.223,55		
					7.661.237,73	
					1.772.703,78	
						9.433.941,51
SALDO A LA SITUACIÓN	0,00	90.009,58	0,00	16.664,32	0,00	106.673,90

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA
SITUACIÓN DE LA DEUDA Y PRÉSTAMOS EN CIRCULACIÓN

EJERCICIO	PRESUPUESTO
CORRIENTE	2015
FECHA CONTABLE	
DESDE	HASTA
01/01/2015	31/10/2015

Estado Contable 26. Página: 1 de 1

Moneda: MILES DE EUROS

	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES	PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO VIVO EN CIRCULACIÓN AL FINAL DEL PERÍODO
	(1)	(2)	(3)	(4) = (3) - (2)	(5) = (1) + (4)
DEUDA PÚBLICA (A)					
EMISIONES A CORTO PLAZO (B)					
En euros					
En monedas distintas del euro					
EMISIONES A LARGO PLAZO (C)					
En euros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
En monedas distintas del euro					
TOTAL DEUDA PÚBLICA (A)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRÉSTAMOS (A) (D)					
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO					
En euros	40.000,00	20.000,00	0,00	-20.000,00	20.000,00
En monedas distintas del euro					
PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO					
En euros	2.124.658,65	165.498,83	374.567,67	209.068,84	2.333.727,49
En monedas distintas del euro					
TOTAL PRÉSTAMOS (A) (D)	2.164.658,65	185.498,83	374.567,67	189.068,84	2.353.727,49
TOTAL DEUDA VIVA	2.164.658,65	185.498,83	374.567,67	189.068,84	2.353.727,49

(A) Cambio de criterio: a partir del ejercicio 2014 se incluyen los préstamos recibidos de entes del Sector Público.

(B) Valorados por el nominal.

(C) Valorada a precio de reembolso.

(D) En caso de pólizas de crédito se consignará exclusivamente la información relativa al saldo vivo al comienzo y final del período, así como de las emisiones y amortizaciones producidas durante el mismo. La información remitida se referirá únicamente a la cuantía dispuesta y no refleja la parte que no ha sido dispuesta de la póliza de crédito.

2015/12833

CVE-2015-12833

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2015-12863 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 11/2015.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente número 11/2015 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Liérganes para el ejercicio 2015.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Liérganes, 12 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

[2015/12863](#)

CVE-2015-12863

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-12871 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2015.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 11 de noviembre de 2015, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 4 de 2015, de suplemento de crédito, por un importe total de 41.195,33 euros, financiado con cargo a bajas en partidas cuyo crédito se estima reducible y con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

La citada modificación presupuestaria se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, el citado acuerdo provisional.

Comillas, 12 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2015/12871

CVE-2015-12871

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-12873 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016, bases de ejecución, plantilla de personal, anexos y documentación complementaria.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Comillas para el ejercicio 2016, cuyo Estado de Gastos Consolidado asciende a la cantidad de 3.195.049,99 euros frente a unos ingresos por valor de 3.630.049,99 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Comillas, 12 de noviembre de 2015.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

2015/12873

CVE-2015-12873

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12859 *Concesión de subvenciones para actividades juveniles durante 2015.*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, por acuerdo de 22 de junio de 2015, ha resuelto la convocatoria de subvenciones para actividades juveniles del presente ejercicio, otorgando las que se relacionan en el ANEXO siguiente.

ANEXO I

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2015

SOLICITANTE	CIF/NIF	OBJETO	CUANTIA Euros
Asociación Cantabria Europa	G39554233	Boletín de Información Europea para jóvenes y Dinamización de la mediateca europea.	1.000,00 €
Tuna de ingenieros industriales y de telecomunicaciones de Santander	G39388012	Reedición y distribución	600,00 €
Club Atalaya	G39268297	CONTIGO	1.500,00 €
Cantabria Acoge	G39321690	Talleres socioformativos juveniles de acercamiento a Imundo laboral	600,00 €
Asociación deportiva cultural Kin Ball Cantabria.	G39770623	Perfeccionando el Kin Ball Cántabro	600,00 €
Asociación de Sordos de Santander y Cantabria.	G39032321	Valorando la juventud sorda	600,00 €
Asociación Ser Joven	G39459417	Recursos para entidades juveniles - 3ª edición	1.100,00 €
Amica	G39041710	Taller de pintura creativa: mi mundo un juego.	600,00 €
Asociación Ciudadana Cántabra Antisida ACCAS	G39329990	Emociones, sensaciones y sexualidades	1.000,00 €
Asociación para la Formación e Información del Consumidor en Cantabria - AFFIC	G39786819	Talleres promotores de hábitos de vida saludables 2015	600,00 €
Asociación la Columbeta	G39686605	Afrodita.Talleres de prevención de violencia emocional entre jóvenes	1.200,00 €
Asociación Juvenil de intercambio de estudiantes de medicina de Cantabria - AJIEMCA	G39228960	Viaje de prácticas	1.100,00 €
Colectivo de educación orientación y terapia corporal ABRA	G39513890	Participación y prevención de violencia mediación y gestión de conflictos en asociaciones	1.200,00 €
ASDE Scouts de cantabria	G39041587	Avanzando con la sociedad	900,00 €
Asociación juvenil JUGGER Cantabria	G39759204	Jugger, el deporte desconocido	800,00 €
Eduardo García Escudero	72175640F	Revista Amberes	1.300,00 €
Mireia Seoane Romero			
Colectivo de jóvenes Ciudadela Tirith	72040029G	X Jornadas Minas Tirith	1.500,00 €
Scouts católicos de Cantabria MSC	G39532601	6 proyectos Scouts 2015	2.000,00 €
Asociación amigos de la Narración Gráfica	G39537550	Vive el comic 2015	1.000,00 €
OJUCA-organización juvenil de UGT Cantabria	G39810858	Oficina de Información Juvenil	800,00 €
TOTAL			20.000,00 €

ANEXO II

SUBVENCIONES DESESTIMADAS 2015

SOLICITANTE	OBJETO	CAUSA
Asociación Estela Octarina	Actividades destinadas al ocio y cultura alternativos.	No inscrita en el Registro Municipal
Club Deportivo los Ríos	Programa deportivo	No alcanza mínimo puntuación
Grupo scout Vivak Santa Lucía MSC	Campo de trabajo 2015	Proyecto subvencionado en otra solicitud

CVE-2015-12859

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

Lo que se publica para general conocimiento, conforme a lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Santander, 9 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Iñigo de la Serna Hernaiz.

[2015/12859](#)

CVE-2015-12859

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-12290 *Concesión de licencia de primera ocupación. Expediente 132/13.*

En sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 26 de agosto de 2015 se ha concedido licencia de primera ocupación a D. Moisés García Herrera de picadero de caballos en Ctra. Ongayo, nº 4-A, Ongayo de Suances.

Régimen de Recursos:

Contra la presente resolución podrá interponerse:

1.- Recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de esta resolución.

2.- Recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir de la notificación de la resolución.

3.- Si se interpone recurso de reposición, contra la desestimación expresa del mismo podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo que se indica en el párrafo anterior. En caso de su desestimación presunta, que se producirá si no es notificada resolución en el plazo de un mes, contado a partir del día en que el recurso de reposición sea presentado, el plazo de interposición del recurso contencioso administrativo será de seis meses a partir de la producción del acto presunto.

4.- También podrá formular cualquier reclamación admitida que entienda convenir a su derecho.

Suances, 30 de septiembre de 2015.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2015/12290

CVE-2015-12290

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12851 *Notificación de decreto 363/2015 en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 109/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 109/2015, a instancia de doña Enma Movellán Lombilla, frente a Fo Shoes & Bags, S. L., en los que se ha dictado resolución del día de la fecha, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"DECRETO NÚMERO 363/2015

Sra. letrada de la Administración de Justicia,
Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Santander, a 5 de noviembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Declarar al ejecutado Fo Shoes & Bags, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago al trabajador que se dirá, de las cantidades que a continuación se relacionan:

Doña Enma Movellán Lombilla, por importe de 4.080,73 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión, por escrito, ante el órgano Judicial, dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 euros, en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano, abierta en Banco Santander, al número 3867000064010915, a través de una imposición in-

CVE-2015-12851

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

dividualizada, indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, Entidad Local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fo Shoes & Bags, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

[2015/12851](#)

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12852 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 119/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 119/2015, a instancia de José Manuel Calleja Güemes, frente a Ansan Bioma, S. L., en los que se han dictado resoluciones de fecha de hoy, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

"AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN

El magistrado,
Don Carlos de Francisco López.

Santander, 5 de noviembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma, a favor de don José Manuel Calleja Güemes, como parte ejecutante, contra Ansan Bioma, S. L., como parte ejecutada, por importe de 13.222,13 euros, de principal, más 2.644,42 euros, de intereses y costas provisionales.

Este auto y el Decreto que dicte el secretario judicial (artículo 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición, por escrito, ante este órgano Judicial, dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que la resolución hubiera incurrido o el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos o requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento, documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impositivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 euros, en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este órgano, abierta en Banco Santander, al número 3867000064011915, a través de una imposición individualizada, indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, Entidad Local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este auto lo acuerdo, mando y firmo."

CVE-2015-12852

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

"DECRETO

Sr./Sra. letrado/a de la Administración de Justicia,
Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Santander, 5 de noviembre de 2015.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Para dar efectividad a la orden general de ejecución dictada en las presentes actuaciones, a favor de don José Manuel Calleja Güemes, como parte ejecutante, contra Ansan Bioma, S. L., como parte ejecutada, por la cantidad de 13.222,13 euros, en concepto de principal, más 2.644,42 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas, la adopción de las medidas que se expresarán a continuación.

Se declaran embargados los siguientes bienes propiedad de la ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir dichas sumas reclamadas:

1.- Los depósitos bancarios y saldos favorables que arrojen las cuentas de cualquier clase, abiertas a nombre del ejecutado en las entidades bancarias a las que por convenio suscrito con el CGPJ, tiene acceso este órgano, a través del Punto Neutro Judicial, quienes deberán transferir las cantidades embargadas a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de esta Oficina, abierta en Banco Santander, al número 3867000064011915.

2.- Devoluciones que por cualquier concepto deba percibir la ejecutada de la Agencia Tributaria, mediante acceso al Punto Neutro Judicial.

Recábase información para la averiguación de bienes de los ejecutados a través del Punto Neutro Judicial.

Y para el caso de que los bienes embargados no resulten suficientes, diríjase oficios a los pertinentes organismos y registros públicos en averiguación de bienes.

Hágase saber a las partes deberán comunicar inmediatamente a la Oficina Judicial cualquier cambio de domicilio, teléfono, fax o similares que se produzca durante la sustanciación del proceso (artículo 53.2 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión, por escrito, ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 euros, en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano, abierta en Banco Santander, número 3867000064011915, a través de una imposición individualizada, indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, Entidad Local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

El/la letrado/a de la administración de justicia.

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ansan Bioma, S. L., en ignorado paradero, libro el presente, para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/12852

CVE-2015-12852

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12853 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 122/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo social número 1 de Santander,

Hace saber: que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 122/2015 a instancia de SANTOS MURIEDAS SOLAR frente a MARMOLERÍA VIRGEN DEL MAR SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 06/11/2015 del tenor literal siguiente:

DECRETO

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s MARMOLERÍA VIRGEN DEL MAR SL, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

SANTOS MURIEDAS SOLAR por importe de 37.656 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 € en la Cuenta depósitos y Consignaciones de este Órgano abierta en la entidad Banco Santander nº 3867 0000 64 0122 15, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.
El/La secretario judicial,

CVE-2015-12853

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARMOLERÍA VIRGEN DEL MAR, SL en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/12853

CVE-2015-12853

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12854 *Notificación de auto y decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 153/2015.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo social número 1 de Santander, hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000153/2015, a instancia de GEORGHE VIZITU, frente a MAKSIMAS LEVEDEB, en los que se han dictado resoluciones del día de la fecha, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN

El magistrado,
Carlos de Francisco López.
Santander, a 30 de octubre del 2015.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

1.- Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de D. GEORGHE VIZITU, como parte ejecutante, contra D. MAKSIMAS LEVEDEB, como parte ejecutada, por importe de 10.994,53 €, de principal, más 2.198,90 €, de intereses y costas provisionales.

2.- No ha lugar a despachar la ejecución con respecto de CONSTRUCCIONES LEKUONA, SL, al encontrarse la empresa en situación de concurso, siendo competente para su conocimiento el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao.

Hágase entrega a la parte ejecutante de testimonio de la demanda, de la sentencia recaída, así como de la presente resolución.

Este auto y el decreto que dicte el secretario judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, por escrito, ante este Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS, contados desde el siguiente a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que la resolución hubiera incurrido o el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos o requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento, documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 €, en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano, abierta en Banco Santander, número 3867000064015315, a través de una imposición individualizada, indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

CVE-2015-12854

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Auto lo acuerdo, mando y firmo.

DECRETO

Sra. Letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.
Santander, a 30 de octubre del 2015.

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Para dar efectividad a la ORDEN GENERAL DE EJECUCIÓN dictada en las presentes actuaciones, a favor de D. GEORGHE VIZITU, como parte ejecutante, contra MAKSIMAS LEVEDEB, como parte ejecutada, por la cantidad de 10.994,53 €, en concepto de principal, más la cantidad de 2.198,90 €, que se calculan provisionalmente para intereses y costas, la adopción de las medidas que se expresarán a continuación.

Se declaran embargados los siguientes bienes propiedad de la ejecutada, en cuantía suficiente a cubrir dichas sumas reclamadas:

1.- Los depósitos bancarios y saldos favorables que arrojen las cuentas de cualquier clase abiertas a nombre del ejecutado, en las entidades bancarias a las que por convenio suscrito con el CGPJ, tiene acceso este órgano, a través de Punto Neutro Judicial, quienes deberán transferir las cantidades embargadas a la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de esta Oficina, abierta en el Banco Santander, al nº 3867000064015315.

2.- Devoluciones que por cualquier concepto deba percibir la ejecutada de la Agencia Tributaria, mediante acceso al Punto Neutro Judicial.

Recábase información para la averiguación de bienes de los ejecutados a través del Punto Neutro Judicial.

Y para el caso de que los bienes embargados no resulten suficientes, diríjense oficios a los pertinentes organismos y registros públicos en averiguación de bienes.

Hágase saber a las partes deberán comunicar inmediatamente a la Oficina Judicial cualquier cambio de domicilio, teléfono, fax o similares que se produzca durante la sustanciación del proceso (art. 53.2 LRJS).

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN, por escrito, ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS, contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 €, en la Cuenta Depósitos y Consignaciones de este Órgano, abierta en la entidad Banco Santander, nº 3867000064015315, a través de una imposición individualizada, indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

CVE-2015-12854

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MAKSIMAS LEVEDEB, en ignorado paradero, libro el presente, para su publicación en el B.O.C.

Santander, 30 de octubre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2015/12854

CVE-2015-12854

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2015-12855 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 232/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 232/2014 a instancia de María del Carmen García Heredia frente a Professional And Transport Suppliers SL y Green Packet Moving SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 06/11/2015 del tenor literal siguiente:

DECRETO

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar los ejecutados Professional And Transport Suppliers SL y Green Packet Moving SL en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

María del Carmen García Heredia por importe de 10.651,48 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, en el que deberá citarse la infracción en que la resolución hubiera incurrido. Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos sin que en ningún caso, proceda actuar en sentido contrario a lo que se hubiese resuelto.

Para la admisión del recurso se deberá acreditar a la interposición del mismo haber constituido un depósito de 25 € en la cuenta depósitos y consignaciones de este Órgano abierta en la entidad Banco Santander nº 3867 0000 64 0232 14, a través de una imposición individualizada indicando el tipo de recurso, salvo que el recurrente tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, sea beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente. No se admitirá a trámite ningún recurso cuyo depósito no esté constituido (D.A. Decimoquinta de la LOPJ).

Así por este Decreto lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia,

CVE-2015-12855

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Professional and transport suppliers SL en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de noviembre del 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

[2015/12855](#)

CVE-2015-12855

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2015-12813 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 95/2015.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000095/2015 a instancia de Noemí Cristiane Rosales Vieira frente a Andrés Diego Agudo, A Proa SC y Juan Javier González González, en los que se ha dictado sentencia número 392/2015 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda formulada por Noemí Cristiane Rosales Vieira frente a Andrés Diego Agudo, A Proa SC y Juan Javier González González, condeno a esta empresa a abonar a la actora la cantidad de 1.194,84 euros, por los conceptos arriba referenciados, más el 10% anual de interés por mora.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Andrés Diego Agudo, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/12813

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-12785 *Notificación de sentencia 453/15 en procedimiento ordinario 487/2015.*

Don Miguel Sotorrúa Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el número 487/2015 a instancia de David Bañuelos Castanedo frente a Fertécnica, S. L., en los que se ha dictado sentencia de fecha 9 de noviembre de 2015, cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:

"Que estimando la demanda interpuesta por don David Bañuelos Castanedo contra Fertécnica, S. L., siendo parte el FOGASA, condeno a la demandada a pagar al demandante la cantidad de 1.730 euros más el interés legal por mora del 10%.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Firmado, don Pablo Rueda Díaz de Rábago, magistrado-juez del Juzgado de lo Social Número Tres de Santander".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fertécnica, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 10 de noviembre de 2015.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/12785

CVE-2015-12785

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-12850 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 675/2015.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000675/2015 a instancia de Carlos Crespo Pérez frente a Elne 3.18 seguridad protección y vigilancia SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 11 de noviembre de 2015, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada: Elne 3.18 seguridad protección y vigilancia SL, en ignorado paradero.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para 15 de diciembre de 2015 a las 12:30 horas en la Sala de vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Santander, 11 de noviembre de 2015.

El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ELNE 3.18 SEGURIDAD PROTECCIÓN Y VIGILANCIA SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 11 de noviembre del 2015.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/12850

CVE-2015-12850

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-12815 *Notificación de auto en procedimiento ordinario 77/2012.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo social número 4 de Santander,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 000077/2012 a instancia de Judith Fernández Grijalvo frente a Joaquín Cernadas Torrado, en los que se ha dictado Diligencia de Ordenación de fecha de 16 de septiembre de 2015, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN. SRA. SECRETARIO JUDICIAL

Doña Lucrecia de la Gándara Porres.

En Santander, a 16 de septiembre de 2015.

Presentado el anterior escrito por el abogado Doña Judith Fernández Grijalvo y minuta detallada por importe de 193,02 euros, manifestando formalmente que su defendido Joaquín Cernadas Torrado le adeuda los honorarios devengados en el asunto número 77/12 seguido en este Órgano Judicial, regístrese en el libro correspondiente, formándose el oportuno procedimiento.

Examinada la solicitud, cumpliéndose los requisitos establecidos en el artículo 35.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), se admite a trámite la reclamación de honorarios de abogado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 LEC, requiérase a Joaquín Cernadas Torrado para que, en el plazo de DIEZ DÍAS, pague la suma de 193,02 euros, por honorarios de abogado, y que deberá ingresar en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de esta oficina judicial abierta en el Banesto nº 3855000068007712, o impugne la cuenta; bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo sin efectuar el pago o formular impugnación, se procederá por la vía de apremio contra bienes de su propiedad.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La secretaria Judicial,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Joaquín Cernadas Torrado, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de noviembre de 2015.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/12815

CVE-2015-12815

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-12837 *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 630/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 630/2015 a instancia de Alicia del Campo Setién frente a Marina del Cantábrico, S. A. y Resque 7657 SC, en los que se ha dictado cédula de fecha de 26 de octubre de 2015, del tenor literal siguiente:

"CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita: Marina del Cantábrico, S. A., con domicilio en avda. La Tornada s/n, polígono de Raos, Puerto Deportivo, 39600 Maliaño, como parte demandada.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 21 de diciembre del 2015 a las 12:00 horas, en Sala de Vistas Número Cuatro, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS). Santander, a 26 de octubre de 2015.

La letrada de la Administración de Justicia."

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Marina del Cantábrico, S. A., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 6 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/12837

CVE-2015-12837

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-12846 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 154/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 154/2015 a instancia de don Juan Pablo San José Calvo frente a General de Pizzas La Toscana, S. L., en los que se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 3 de noviembre de 2015, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado General de Pizzas La Toscana, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Don Juan Pablo San José Calvo, por importe de 3.963,95 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en le I forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a General de Pizzas La Toscana, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de noviembre de 2015.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/12846

CVE-2015-12846

JUEVES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 222

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-12822 *Notificación de sentencia 244/15 en procedimiento ordinario 923/2015.*

Doña Verónica Gutiérrez Puerta, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario 923/15, a instancia de Almazaras La Subbética, S. L., frente a don Diego José Arroyo Díez, se ha dictado sentencia desestimatoria número 244/15 de fecha 29 de octubre de 2015, contra la que cabe recurso de Apelación en el plazo de veinte días desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación al demandado don Diego José Arroyo Díez, en ignorado paradero, libro eI presente.

Santander, 4 de noviembre de 2015.

La secretaria judicial,
Verónica Gutiérrez Puerta.

[2015/12822](#)

CVE-2015-12822